

**ACTA N° 36
REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL ORDINARIO
REALIZADA EL 03 DE ABRIL 2023**

Se cita a petición del Presidente Nacional, el día 31 de marzo.

El Dirigente Nacional Habel Castillo Olave ausente, todos los demás Dirigentes Nacionales presentes.

Comienza la reunión a las 14:30 hrs.

Tabla:

- 1.- Actas anteriores: Directorios N°s 30 (realizada por Prosecretario, firmada por Presidente y Prosecretario, entregada al Ministerio de Economía), 33 (observaciones Presidente Nacional, que fueron incluidas) y Asamblea Nacional N°12 (sin observaciones, entregado borrador al Ministerio de Economía).
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Tesorería.
 - a.- Auditoría Antofagasta.
 - b.- Intervenciones administrativo-financieras:
 - Coquimbo
 - Los Lagos
 - Atacama
 - Tarapacá
 - c.- Informe pendiente Regional O'Higgins (Pichilemu, San Fernando).
- 4.- Gastos Dirigentes Nacionales 2021 a la fecha.
- 5.- Solicitud sueldos y asignaciones personal Directorio Nacional.
- 6.- Temas pendientes Regional Magallanes.
- 7.- Cuotas mortuorias:
 - a.- Rechazo por incumplimiento filial.
 - b.- Recurso de protección perdido.
- 8.- Dietas Dirigentes Nacionales.
- 9.- Presupuesto 2023.
- 10.- Presencialidad funcionarios.
- 11.- Negociación Mineduc.
- 12.- Reuniones trabajadores Sector Público.
- 13.- Actividad DEPROJ.
- 14.- Informe colegiaturas.
- 15.- Doble Evaluación Docente.
- 16.- Varios.

1.- Actas anteriores.

Aprobadas, Directorios N°s 30, 33 y Asamblea Nacional N°12.

2.- Correspondencia.

- 20 de enero, Comunal Talca, informa cambios de Dirigentes por renuncia de Secretaria y Prosecretario.
- 21 de enero, Presidente Comunal Ranquil, Mario Toledo, solicita listado de todos los docentes colegiados del Comunal Ranquil, esto tiene como único motivo, el poder controlar los descuentos realizados por el empleador, lamentablemente este Directorio no tiene información al respecto.
Se autoriza envío.
- 24 de febrero, Presidente Regional Copiapó, Carlos Rodríguez, solicita alojamiento y alimentación para colega Víctor Alanís en tratamiento de cáncer. Adjunta documentación.
Se envía a Magdalena Reyes Bienestar.
- 25 de enero, Liliana Inés Decher Garriga RUT: 3.507.345-0, es colegiada, ha pagado todas sus cuotas sociales incluso en Pandemia, pero desde el año 2022 recién pasado, ha tenido una delicada situación de salud que le impidió pagar sus cuotas sociales el año 2022. Por lo expuesto anteriormente, solicita tengan a bien autorizar el pago retroactivo de sus cuotas sociales por el año 2022 y el mes actual de enero 2023, sin perder antigüedad como colegiada, toda vez que continúa activa en la página web del Colegio de Profesores en la Zona Colegiados, con su ficha de antecedentes y registro de planilla de pagos, donde se puede comprobar lo anteriormente explicado. Señala que lleva más de 45 años colegiada pagando sus cuotas sociales.
Fue enviada al Presidente, Andrea Medina, Recaudación y Bienestar.
- 26 de enero, Claudia Manríquez, envía Reglamentos de Ética y Dieta Dirigencial.
- 27 de enero, Christian Canales, Presidente Directorio Comunal Quillón, solicita hacer llegar invitación formal, para la segunda o tercera semana de marzo 2023 a la comuna de Quillón, región de Ñuble, al Presidente Nacional Sr, Carlos Díaz Marchant para que nos exponga acerca del Reglamento de Dieta, recientemente aprobado por la Asamblea Nacional.
Enviado a todos los Dirigentes Nacionales.
- 02 de febrero, Arline Oro solicita certificado de vigencia de su Regional.
Se le envía.

- 06 de febrero, Pamela Guerrero, Tesorera Comunal San Bernardo, envía apoyo de \$100.000.- para familias afectadas por los incendios forestales.
Enviado a Tesorería y Dirigentes Nacionales.

- 07 de febrero, Leticia García, Administradora, envía el informe y la sugerencia del abogado Fernando Sepúlveda por la apelación de la Jefa del Dpto. de Tesorería, Haydee Luengo.

En los últimos párrafos el Informe dice:

"A juicio de los abogados de Administración, la condonación no debería afectar en forma directa al Contrato Colectivo pero, indirectamente, resta algo de eficacia a la cláusula de la asignación de responsabilidad, ya que todos las/los trabajadores podrían ocupar la misma vía. Por otra parte, la apelación no está establecida en el Contrato Colectivo, pero se puede interpretar que son facultades propias de Administración, las que se ejercen directamente por el Directorio Nacional.

Quizás, como sugerencia, el Directorio Nacional podría no condonar todo, sino un porcentaje, 80% o 90% por ejemplo, con lo que se daría un marco a la petición a formular al Directorio".

- 09 de febrero, Presidente Regional Biobío, envía nómina de profesores afectados por los incendios.
Enviado Bienestar y a los Dirigentes Nacionales.
- 10 de febrero, Presidenta del Comunal Coelemu Jeannette Soto, envía información del docente colegiado afectado por los siniestros, está información la envió al Regional Ñuble.
Enviado a Bienestar y a los Dirigentes Nacionales.
- 13 de febrero, Presidente Comunal Coihueco, como ayuda solidaria a los/os colegas que han sufrido la catástrofe de los incendios; la Comuna de Coihueco ha tomado la siguiente decisión: "aportar con la totalidad de la remesa correspondiente al mes de enero de 2023".
Enviado a Bienestar y a los Dirigentes Nacionales.
- 13 de febrero, Presidente Comunal Diego de Almagro Ramón Núñez, envía comprobantes de aporte por incendios (\$ 500.000.- en dos cuotas de \$250.000).
Enviado a Tesorería y a Dirigentes Nacionales.
- 14 de febrero, Leticia García Administradora, envía presupuesto para la futura instalación de aire acondicionado, para la Casa del Maestro que necesita ser autorizada su contratación. Por las/los Dirigentes.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.

- 17 de febrero, Presidente Comunal Santo Domingo, Jorge Toro Estay, solicita se le envíe nómina de afiliados.
Se autoriza envío.
- 27 de febrero, Haydee Luengo, envía informe de aportes de las filiales.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- Presidente del Comunal Maullín, informa y reenvía email de la Administradora, señora Leticia García, para vuestro conocimiento, dónde solicita a Bienes Nacionales, específicamente la renovación de la concesión de inmueble fiscal de Maullín, otorgado al Colegio de Profesores. La administradora, solicita ampliar plazo para entrega de documentación, con la finalidad de renovar dicha concesión.
Enviado a todos los Dirigentes Nacionales.
- 27 de febrero, Nadia Valenzuela Pérez, solicita para Región de los Ríos, el envío de remesas para su comunal a la cuenta personal de nuestra Tesorera, María Jimena Quezada Miranda.
Enviado.
- 27 de febrero, Fernando Ortiz envía informe de remesas del Lago Ranco.
Enviado a Secretaría y Presidencia.
- 01 de marzo, Presidenta Regional Punta Arenas, consulta en qué situación está la Casa del Maestro de Magallanes.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 03 de marzo, Presidenta Comunal Fresia Sandra Saldaña, solicita certificado de vigencia de su directiva.
Se envía lo solicitado.
- 03 de marzo, Ariel Cheuquehuala Calfiante, Presidente Directorio Comunal San Vicente de Tagua Tagua, solicita nómina de cotizantes.
- 07 de marzo, Directorio Regional Biobío, invita a Coordinadora del Departamento de Educación No Sexista Rosita Montecinos, para participar en variadas actividades del Departamento los días 9,10 y 11 de marzo.
Enviado a Tesorería y a Magdalena Reyes.
- 08 de marzo, Directorio Regional Punta Arenas, manifiesta que con respecto a la Beca Gabriela Mistral y considerando que su Región es zona extrema, solicita ver un incremento en el monto que se entrega y que no ha sido reajustado desde sus inicios.
Enviada a todos los Dirigentes Nacionales.

- 09 de marzo, Regional Los Lagos, envía Oficio N°24/2023, que informa sobre cambio del Directorio Regional.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 13 de marzo, Javier Paredes, Presidente Comunal Llanquihue, solicita certificado de horas gremiales.
Se envía lo solicitado.
- 13 de marzo, Presidenta del Territorial Andalién Sur, solicita nómina de docentes jubilados de su territorio.
Autorizado.
- 15 de marzo, Presidente Comunal Los Andes, presenta su queja por la informalidad en que se le ha solicitado informes de la Comisión Revisora de Cuentas, después de dos años desde la Pro Tesorería sin la formalidad gremial correspondiente, sin firmas Presidente y Secretaria.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 16 de marzo, Tesorera Nacional, solicita al Directorio cambiar los días martes de reunión, debido a que volvió a hacer clases y necesariamente deberá cambiar el día, pues le asignaron horario el día martes.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 16 de marzo, Directorio Comunal Curacautín, solicita remesas para depositar en la cuenta del Presidente Comunal, ya que ellos no poseen aun cuenta.
Enviado a Finanzas y Tesorería.
- 17 de marzo, Comunal Yungay, solicita nómina de afiliados.
Se autoriza envío.
- 17 de marzo, Magdalena Reyes Departamento de Mujer y Género, envía nómina de personas que optaron a la Beca del convenio con la UMCE y solicita ampliar cupo.
Enviada a los Dirigentes Nacionales.
- 18 de marzo, Comunal Tocopilla, solicita certificado de horas gremiales.
Se envía certificado.
- 18 de marzo, Andrés Guzmán, solicita ayuda para causa judicial de familia al parecer, no venía documentación adjunta.
Se acusa recibo.

- 20 de marzo, Directorio Regional Punta Arenas, solicita reconsideración del caso de Cuota Mortuoria de la Sra. Olga Vera Pérez (Q.E.P.D.) Rut.: 2.218.503-9 nos informaron que esta solicitud no procede porque se hizo llegar con 13 días de retraso, solicitamos reconsiderar medida pues esto ocurrió en Pandemia y nuestras oficinas se mantenían cerradas, además el beneficiario nos indicaba que no maneja adecuadamente la tecnología y no sabía con quién comunicarse para realizar los trámites correspondientes, sino que lo pudo hacer una vez que volvimos a una presencialidad parcial.
Enviada a los Dirigentes Nacionales.
- 20 de marzo, Directorio Regional Punta Arenas, solicita indicar en qué situación quedará la Casa del Maestro de Punta Arenas y si se hizo el nuevo contrato con los cambios que había que efectuar.
Enviada a los Dirigentes Nacionales.
- 20 de marzo, Directorio Regional Concepción, solicita se les envíe la relación de los profesores que obtienen el bono de retiro de forma oficial y no por whatsapp.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 20 de marzo, Magdalena Reyes, solicita resolver el tema de las profesoras(es) que becaremos, nos están pidiendo esta información para hoy.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 20 de marzo, Eduardo González, responde aceptando lo que indica Magdalena.
Enviado a Magdalena Reyes.
- 21 de marzo, Comunal La Cisterna solicita nómina de colegiados.
Se autoriza.
- 24 de marzo, Directorio Comunal Talca, informa reestructuración.
Se toma nota, fue enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 24 de marzo, Comunal Talcahuano, solicita dinero para arreglo de sede en pésimas condiciones.
Enviado al Presidente y Dirigentes Nacionales.
- 25 de marzo, Carlos Insulza Coordinador de la Mesa del Sector Público, envía citación a reunión.
Enviado a Carlos Díaz, Habel Castillo y Patricia Muñoz.
- 26 de marzo, Presidenta Comunal Ñuñoa, solicita certificado de horas gremiales, para la comuna.
Se envía Certificado.

- 26 de marzo, Gabriel Proboste, consulta sobre caso pendiente del Comunal Lota. Se le envía respuesta, sugiriendo ingresar el caso a la Comisión de Ética.
- 27 de marzo, Directorio Comunal Antofagasta, junto con saludar, solicitamos a usted que nos puedan aclarar la situación de colegiatura de nuestra Dirigente, Tesorera Comunal Sra. Nury Herrera Rut 7.794.385-4, necesitamos esa información urgente. Enviado a Claudio Bravo.
- 28 de marzo, Directorio Comunal Temuco, expone el tema contractual, de dos funcionarias. La primera corresponde a la Sra. Mónica, quien presta servicios de Contabilidad al Comunal Temuco ella entre sus funciones, prepara los cheques, incluido el de ella; a quien se le cancela cerca de \$100.000 por su trabajo; todo lo descrito se explicó al equipo del Nacional que ve estos temas; y en esta oportunidad, se acordó consultar al equipo Jurídico del Nacional, la posibilidad de “desvincularla”, porque el ingreso de recursos es insuficiente, en relación a los gastos que se realizan; y el sistema Velneo es bastante más accesible y, podríamos asumir su administración. Sin embargo, para concretar ese cese de funciones, se requiere el respaldo y las garantías legales, de manera que no signifiquen un costo económico para el gremio. Hasta el momento, no hemos obtenido respuesta. Lo mismo, con el caso de nuestra secretaria, la Sra. Carolina, a quien hay que regularizar su “anexo de contrato”. Hoy, vemos la urgencia de obtener una respuesta, y lo damos a conocer en esta instancia para ser revisado, y de esta forma poder obtener una respuesta formal del Directorio Nacional. Enviado a Jurídica y Dirigenta Magdalena Reyes.
- 30 de marzo, Roberto Muñoz del Centro de Estudios Francisco Bilbao, solicita poder alojar en la Casa del Maestro al intelectual, historiador y académico de Perú, Héctor Béjar, quien fuera canciller del hoy depuesto Presidente Pedro Castillo. Se espera su llegada entre el 6 al 16 de abril. Solicitan el favor de cobrar como colegiado. Se envió a los Dirigentes Nacionales.
- 31 de marzo, Marcos Gabriel Garrido González, preocupado por la continuidad del Bono de Retiro que vence el 2024. Se envía respuesta directa desde Secretaría.
- 31 de marzo, profesor Humberto González, consulta sobre Bono de Retiro para las y los profesores que pasarán a retiro a partir del año 2025. Se responde desde Secretaría.
- 31 de marzo, Pamela Flores, Jefa de Gabinete, envía oficio con respuesta a nuestra carta presentada en el Ministerio de Economía, de todas maneras comenta que nuestros abogados, ya están trabajando en los informes solicitados. Los abogados explicarán las respuestas en Directorio.

- 31 de marzo, Consejo Nacional del Libro y la Lectura, convoca a la renovación de consejero/ra que indica para el periodo 2023 – 2025. La convocatoria está abierta hasta el 21 de abril de 2023.

Se enviará a los Dirigentes Nacionales.

Correspondencia enviada.

- 17 de enero, acuerdos reunión con Regional Magallanes.
- 27 de enero, carta Directorio Comunal Tomé con informe de abogado.
- 20 de febrero, nómina de afectados por incendio y filiales que aportaron con su ayuda. Enviado a la Administradora.
- 04 de marzo, instructivo sobre la conmemoración del Día de la Mujer.

Correspondencia enviada a las filiales.

21 de marzo, se reenvía Plan de Acción.

Aportes de Correspondencia.

Eduardo González, primero el informe del abogado Sepúlveda sobre el tema de Haydee trabajadora de acá, no entendí el contexto del informe, pues ese tema lo habíamos discutido como Directorio varias veces y la última resolución que tomamos por el acuerdo unánime del Directorio fue que no se iba a condonar nada de la deuda, sino que se iba a dar facilidades de pago y que por lo tanto, la forma de pago la iba a determinar no el Directorio sino que la compañera trabajadora y ella iba a decir, esta es la forma, según lo que ella indicaba cómo podría pagar.

Patricia Muñoz, eso se le envió.

Eduardo González, ese acuerdo se vio hace rato no sé por qué ahora sale nuevamente.

Magdalena Reyes, ¿quién manda ese informe?.

Patricia Muñoz, Leticia envía ese informe, lo manda para recordarnos, pero eso ya nosotros lo teníamos solucionado.

Magdalena Reyes, si eso ya estaba conversado con Haydee, le dije lo que el Directorio planteó en aquel momento, es que ella nos diera una propuesta de cómo iba a ser el descuento por eso me llamó la atención pensé que era una nueva apelación, porque yo no la he recibido pero eso sí quedó zanjado en aquel Directorio.

Presidente Nacional, desea saber por qué la Administradora envía informe de Haydee, caso que ya estaba determinado en un Directorio anterior. Solicita se pida explicaciones, las necesitamos por escrito. Comunal Temuco, no se les ha acompañado jurídicamente hablar con Fernando Sepúlveda. Comenta la solicitud de alojamiento para el ex canciller del Perú, don Héctor Béjar se acuerda alojarlo y otorgarle alimentación gratuita a cargo de área gremial, acuerdo unánime.

María Ojeda, solicita permitirle a la colega cancelar el año 2022 y comenta que Miguel Rivas fue Presidente Regional y luego Comunal, que recibió dinero de jubilados y en pandemia dice atendía en la calle, le dio derrame cerebral y no se acuerda qué pasó con el dinero que le cancelaron los colegas. Además, la señora de él no deja que le revisen sus documentos. La colega estaba llorando en la calle, le parece injusto, pues está colegiada toda su vida y porque la sede estaba cerrada ella queda afuera. Ella no quiere reincorporarse quiere pagar las cuotas y quedar al día.

Magdalena Reyes, explica que cuando se recibe dinero se ingresa como depósito y el Dirigente debe enviar nómina, entra el dinero a las arcas pero no hay forma de saber a quién corresponde por eso los Dirigentes deben enviar las nóminas con los nombres. Son muchos los casos que están en la misma situación, Claudio Bravo solo puede proceder con orden.

Presidente Nacional, había planteado dos temas, María uno era el de las cuotas mortuorias y en cuanto a esta colega ella está afuera, ya pasó la fecha.

Magdalena Reyes, son muchos los casos que están en esta situación, además al revisar el sistema nos damos cuenta que llevan sin cancelar mucho más tiempo de lo que ellos dijeron.

La respuesta de Claudio Bravo es que si llega una orden distinta desde el Directorio él puede proceder, pero si no llega nada no puede ir contra lo establecido.

Daniela Vásquez, se cruza con el problema del corte 6 meses antes, que se vio en un Directorio anterior, luego del estallido social algunos colegas no pudieron cancelar. Nosotros nos pronunciamos al respecto y dijimos que se iba a revisar.

Magdalena Reyes, indica que se tomó en cuenta lo de los seis meses antes.

Presidente Nacional, está dentro de los temas de hoy cuota mortuoria que tiene directamente relación con los temas a tratar, porque hay una resolución de la Corte Suprema que fue en contra nuestra y que da pie para poder darle una vuelta a todo esto y entregar una solución.

Magdalena Reyes, indica que la auditoría debiese reflejar algo, además es un tema que debemos resolverlo nosotros en Directorio.

Paulina Cartagena, consulta sobre la correspondencia del Comuna Lo Barnechea.

Patricia Muñoz, responde que no han llegado documentos.

Presidente Nacional, comenta que Tomás Alvarado, pide solucionar problema.

Magdalena Reyes, pide boletas de transferencias.

3.- Tesorería.

a.- Auditoría Antofagasta.

Se mostrará power point, presentado por Paulina Tuchner.

- Plan Anual de Auditoría Interna, Regional de Antofagasta
- Visita de 3 días
- Se recaba toda la información contable, administrativa y financiera de los años 2020 y 2021.

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA.

- Evaluar lo eficiente y oportuna del proceso contable.
- Gastos dentro de los plazos.
- Documentación de respaldo de pagos.
- Movimientos bancarios efectivamente realizados.
- Registro de convenios contratados.
- Integridad de la documentación contable.
- Información del personal del Regional.
- Determinar si los controles y normas administrativas se cumplen.

HALLAZGOS

Funcionó durante la pandemia (2020) pese a la normativa del gobierno durante ese periodo.

RESULTADOS DE LA AUDITORIA.



REGISTRO DE SOCIOS

Nº	EDAD	ESTADO CIVIL	FECHA INGRESO	PROFESION	COMUNIDAD	
1000000	57	Casado	24/01/2020	Docente	4to. Domingo 2162	9
1000000	72	Casado	24/01/2020	Coordinador	Coquimbo	69
1000000	61	Casado	02/01/2020	Profesora	Antofagasta (500)	59
1000000	47	Cap.	02/02/20		Antofagasta (500)	61
1000000	66	Casado		Profesora	Peñafiel 3178	59
1000000	49	Casado	01-02-20	Profesora	San Alfonso 2136	10
1000000	38	Soltero	11-02-20	Profesora	Cochrane 1954	14
1000000		Casado	21-02-20	Profesora	Osorno	69
1000000	74	Soltero	22-02-20	Profesora	Iquique	43
1000000	24	Soltero	02-03-20	Profesora	Calle 11/11/11	60
1000000	73	Soltero	12-03-20	Profesora	Iquique	32
1000000	43	Casado	12-03-20	Profesora	Iquique	31
1000000	43	Soltero	12-03-20	Profesora	Iquique	13
1000000			19-11-20	Profesora	Calama	19
1000000			24-11-20		Calama	19
1000000			24-11-20		Calama	20
1000000			07-12-20	P	Coquimbo	61
1000000			08-12-20	P	Coquimbo	51
1000000	59	Soltero	07/12/20	P	Santiago	71

HALLAZGOS

Talonario físico de boletas de ventas.

Boletas físicas emitidas en 2022

COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE A.G.
DIRECTORIO NACIONAL
ASOCIACION GREMIAL
 RUT: 70.373.100-7
CASA DE HUESPEDES CASINO
HOTEL - RESTAURANT
SALA CUNA - JARDIN INFANTIL
CASA MATRIZ: MONEDA 2394 T 2-470 42 00
SANTIAGO CENTRO

SUCURSALES:

Región Metropolitana: Santiago Centro Búnes 519 F 2699 1049 - Catedral 2395 F 2699 6981
 I Región Iquique Vivar 1028 F 241 2061 - Gorostaga 130 F 239 0330 II Región Antofagasta
 Av Argentina 2572 F 226 3777 III Región Copiapó Valejo 560 F 221 2723 IV Región La Serena
 Las Casas 791 F 222 4088 - Ovalle Av Arzúa 235 F 262 0895 - Vicuña Gabriela Mistral 152 F 241 1741
 Tongoy Federico Silva 53 F 239 2514 V Región Valparaíso Eleonora Ramírez 476 F 221 9738
 Vía del Mar Chareaux 181 F 256 2971 - San Antonio 21 de Mayo 688 F 221 1941 - El Quisco
 Pínter 595 VI Región Rancagua O'Carroll 873 F 224 4071 - San Fernando El Enganche LT JK
 Póblena Av Miluco 773 VII Región Linares Yumbel 248 F 221 0122 - Talca 1 Sur 459 F 223 8324
 VIII Región Chile Constitución 134 F 222 3163 Concepción Tucapel 240 F 223 5316 Talcahuano
 Thompson 11 F 254 3455 IX Región Temuco Antonio Varas 330 F 221 3600 Las Heras 748 F 223 4537
 X Región Pto. Montt Mifloros 1348 F 225 4901 Osorno Bernardo O'Higgins 765 F 223 4027
 Castro Freire 257 F 262 3336 - Cabuco Antonio Varas s/n XI Región Coyhaique Errázuriz 235
 F 225 3535 - XII Región Punta Arenas Fagnano 461 F 224 1555 - Puerto Natales Francisco de Ulloa 76
 XIV Región Valdivia Ramón Picarte 1675 F 221 4300 XV Región Arica 18 de Septiembre 1230 F 222 4228

BOLETA DE VENTAS Y SERVICIOS

Nº 597257

Santiago, 01 de Julio de 2022

Señor(es): Veronica Baza Nº REGISTRO REGIÓN

<u>Alojamiento + 1 noche</u>		
<u>2 persona</u>		
		<u>18000</u>

EDINAC - R U T : 8 663 572 8 - F Ó N O : 8 364 1361 - e d i n a c @ g m a i l . c o m - B i l g o

DUPLICADO: CLIENTE

SOLUCIÓN

Solo boletas electrónicas desde Octubre 2020
Devolver talonarios a Directorio Nacional

HALLAZGOS

Alojamiento y arriendos sin boletas, evadiendo impuestos asociados.

SOLUCIÓN

Solo boletas electrónicas desde Octubre 2020
Devolver talonarios a Directorio Nacional

COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE A. G. DIRECTORIO NACIONAL 314553
COMPROBANTE DE INGRESO
 RECEBÍDE: MATIAS Araya.
 LASUMADE: \$ 120.000.-

DIA	MES	AÑO
16	7	22

POR CONCEPTO ARRUENDO SALÓN (COCTEL)

CH.Nº	BANCO	\$	
CH.Nº	BANCO	\$	
CH.Nº	BANCO	\$	
CH.Nº	BANCO	\$	
CH.Nº	BANCO	\$	
CH.Nº	BANCO	\$	

CENTRO COSTO Vº Bº

CODIGO CUENTA	DEBE	HABER	GLOSA-RESUMEN
1			
2			<u>Arrendo Salón Coctel aniversario</u>
3			
4			<u>al cargo de: Matías Araya (Feriados)</u>
5			
6			
7			
8			
9			
10			

DUPLICADO INTERESADO

HALLAZGOS

Transferencias a la Presidenta por alojamientos.
 No hay registros de estos dineros en las cuentas del regional.

SOLUCIÓN

Usar cuenta corriente activa Banco Santander.



COLEGIO DE
**PROFESORAS Y
PROFESORES**
DE CHILE

DIRECTORIO NACIONAL

Comprobante de Transferencia Electrónica de Fondos (TEF)

Estimado(a) Juana Turpie Franco

Te informamos que hoy 4 de julio de 2022, has recibido una Transferencia Electrónica, de nuestro(a) cliente CYNTIA EUGENIA ANABALON PEREZ, con los siguientes datos:

Monto transferido: \$100000

Detalle del destinatario

Nombre	: Juana Turpie Franco
RUT	: 8.274.977-2
Banco	: COOPEUCH
N° de cuenta	: 150207080
Número de Operación	: 7005733
Comentario	: Pago hospedaje de profesora jubilada

Egresos de Flujos de Efectivo.

HALLAZGOS

Cheques firmados en blanco por el Presidente y Tesorera.

SOLUCIÓN

Documentación de respaldo.

El Presidente debe ser el último en firmar.

Serie CHEQUE AB0135	050400510100034342-004637-9	\$	
504-135-0000	Colegio De Profesores De Chile Regional Antofagasta		2 0
PADESE A LA ORDEN DE		CUBOS	d d m m a a a a
LA SUMA DE			O AL PORTADOR
			
0046379A 5040320A050100034342# 01			

Serie CHEQUE AB0135	050400510100034342-004639-4	\$	
504-135-0000	Colegio De Profesores De Chile Regional Antofagasta		2 0
PADESE A LA ORDEN DE		CUBOS	d d m m a a a a
LA SUMA DE			O AL PORTADOR
			
0046394A 5040320A050100034342# 01			

Egresos de Flujos de Efectivo.
HALLAZGOS
Chequera con información incompleta.
Fecha
Nombre
Concepto de pago
SOLUCIÓN
Completar información obligatoria.

Scotiabank

Cheque N°	001296-1	001297-3	001298-5	001299-8	001300-1
Monto	\$ 889.200	\$ 44.460	\$ 455.320	\$ 6.400	
Fecha	10/3/22	15/06/22	17/06/22	17/06/22	
A la Orden de	CBE	GAS			0100034334-001300-1
Saldo Anterior	\$	\$	\$ Pagos	\$ FERRERES	\$ Profesores B.G.
Depósito	(+)	(+)	(-) Luz \$ 165.40	(-) FACTURA	(+) X100
Cargos Automáticos	(-)	(-)	(-) AGENCIA 16470	(-) 28373	(-)
Cargo	(-)	(-)	(-) ASESOR 1251	(-)	(-)
Valor Cheque	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)
Nuevo Saldo	\$	\$	\$	\$	\$

Scotiabank

Cheque N°	004626-3	004627-5	004628-7	004629-0	004630-3
Monto	\$ 742.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 810.000	\$ 250.000
Fecha					6/5/22
A la Orden de				CBE	
Saldo Anterior	\$	\$	\$	\$	\$
Depósito	(+) FID	(+) ANA PEREZ	(+) PY BUDGET	(+) VIATICO	(-) Gastos
Cargos Automáticos	(-)	(-) ALEXANDRO	(-) PASEANIMO	(-) FELIPE	(-) VIATICO
Cargo	(-)	(-)	(-)	(-) ANUNJO	(-)
Valor Cheque	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)
Nuevo Saldo	\$	\$	\$	\$	\$

Egresos de Flujos de Efectivo.

HALLAZGOS

Gastos desde 2018 sin respaldos tributarios (boletas o facturas).

SOLUCIÓN


Respaldar gastos exigiendo boletas de compra, boletas de honorarios o facturas.

Antofagasta, 3 Junio 2019.


Certificado

Yo Paulino Gonzalez Valencia,
con rut. 24.452.141-k. Certifico que
realice trabajo de cambio de Cualetas
y Orinal del colegio de Profesores.
los dias 31 mayo, 1 Junio y 3 Junio
con un valor de 120.000 pesos.

Atentamente,


Paulino Gonzalez Valencia
Cel. 950774559.

AYUDAS SOLIDARIAS.

		COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE A.G. REGIONAL ANTOFAGASTA COMPROBANTE DE EGRESOS		Nº 004
Páguense a: DAFNE MUSSINI MUSSINI		La suma de: CIENDO VEINTIS MIL		Fecha: 10.03.21
Cheque Nº: 1278				
Código cuenta	Debe	Haber	GLOSA - RESUMEN	
1	120.000			
2		120.000		
3			AYUDA SOLIDARIA	
4				
5				
6				
7				
8				
Centro Costo VFB#	Contador VFB#	Jefe de Finanzas	Vº Bº	

HALLAZGOS

- Entrega del disponible sin documentación de respaldo.
- Documentación sin las firmas correspondientes.
- Comunales realizan ayudas solidarias.
- Comunal Calama.
- Comunal Antofagasta.
- No existe acreditación que el depósito haya sido entregado al colegiado.


Beca Gabriela Mistral

HALLAZGOS

- Entrega sin respaldo documental alguno.
- Cheques cobrados por caja para luego depositar a los "beneficiarios".
- Comunal Antofagasta depositó las becas.

SOLUCIÓN

- Generar y mantener documentación de becas según reglamento.
- Pago de becas con frecuencia regular.
- Regional Antofagasta se debe encargar por Estatuto.

		COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE A.G. REGIONAL ANTOFAGASTA COMPROBANTE DE EGRESOS		N° 0057
Páguese a: JONANA ALFARO TURPIE		Fecha: 19-12-18		
La suma de: DOCEIENTOS CINCUENTA M.		Cheque N°: 1174		
Código cuenta	Dv	Debe	Haber	GLOSA - RESUMEN
1		250.000		BECAS
2			250.000	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
Centro Costo VTB#		Contador VTB#		Jefe de Finanzas VTB#
				8.274.977 3
Original Institución				C. de Identidad Recibi conforme

**Cuota Mortuoria
HALLAZGOS**

No se envían los documentos en los plazos estipulados obligando al Regional a pagar la cuota mortuoria en 3 casos.

SOLUCIÓN

Cumplir con los plazos estipulados por reglamento.

CONSTANCIA

Con fecha 30 de Junio de 2022, se cancela la totalidad de la cuota mortuoria correspondiente a 80 uf calculadas al 25/02/2020, fecha en que se produjo el deceso de la profesora HERMINIA VITALIC AVALOS, RUT: 3.545.830-1, Q.E.P.D.

28.440,19 X 80 UF = 2.275.215.-

Se deja constancia que se entrega cheque nro. Por un valor de \$ 2.275.215.- (dos millones, doscientos setenta y cinco mil, doscientos quince pesos). A la señora MILENA VERGARA VITALICH, hija de la señora Vitalich.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Oficio Cuota Mortuoria
- Certificado de Defunción
- Cheque pago beneficio

*Recibi Conforme
RUT 8.796.570-7
Milena Vergara Vitalich
J. Land Orjona*



Joaquín Cortes Araya
JOAQUIN CORTES ARAYA

Tesorera

Juana Turpie Franco

JUANA TURPIE FRANCO

Presidenta

Avda. Argentina N°2572 Fono 055-2556659 - Antofagasta regantofagasta@colegiodeprofesores.cl

Sistemas informáticos

HALLAZGOS

No hay internet en las oficinas del Regional.

Sin rendiciones en Sistema Velneo.

Documentación sin un resguardo correspondiente.



Recursos Humanos

HALLAZGOS

No aplica pautas establecidas en el Manual de Procedimiento:

Carpetas por cada funcionario.

Antecedentes.

Contratos.

Anexos.

Libro de asistencia inexistente.

COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE A. G.
REGIONAL ANTOFAGASTA
Av. Argentina N° 2572 Fono 8 / fax 263177
ANTOFAGASTA

ANEXO AL CONTRATO DE TRABAJO


SEÑOR
ALBERTO TUOHY P.
PRESENTE


COMUNICAMOS A USTED QUE SU CONTRATO DE TRABAJO, HA SIDO
MODIFICADO A CONTAR DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2002, EN LOS SIGUIENTES
PUNTOS:

N° 1.- CARGO ADMINISTRADOR

N° 4.- SUELDO BASE: \$ 240.000.-

SE ENTIENDEN INCORPORADAS AL PRESENTE ANEXO TODAS LAS
DISPOSICIONES LEGALES QUE SE DICTEN CON POSTERIORIDAD, Y QUE
TENGAN RELACION CON EL.


FIRMA DEL TRABAJADOR
RUT : 8.096.324-6


FIRMA EMPLEADOR
RUT: 70.373.100-7

Contratos desactualizados

Recursos Humanos.

HALLAZGOS

Préstamos a funcionarios no informados.

Finiquito sin descuento de préstamo.


SOLUCIÓN

Cumplir con la normativa vigente

BANCO ONCOLÓGICO
COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE A.G.
ANTOFAGASTA N° 20641

RECIBO DE DINERO

Recibimos de Sr.: VANITZA LOPEZ BUSTOS
cantidad de \$ 14.000 (QUATORCE MIL
Pesos) correspondiente al aporte
voluntario MIS NOVEMBER 2021 A DICIEMBRE 2022
este Banco Oncológico.



TESORERO

De los antecedentes proporcionados por el Directorio Regional de Antofagasta, y realizado el estudio y análisis de los mismos, se emite una opinión con salvedades respecto al control de los recursos financieros y a la Administración, debido a que hay errores significativos que pueden impactar la estabilidad financiera del Regional Antofagasta.

Al no existir respaldos contables adecuados, existe la alta sospecha de apropiación indebida de los recursos que le han sido confiados a la asociación gremial para ayudar en los distintos ámbitos a las profesoras y profesores de la región. Es una falta grave ante las entidades fiscalizadora de impuestos, en no otorgar boletas de ventas por arriendos de salones o hospedajes en dependencias del Regional pero también es una falta grave a la confianza y a los Estatutos el mal uso que se pueda dar de la dependencia del Colegio de Profesores, en más de una oportunidad durante la auditoria y varias veces durante los años anteriores se consultó si estaba siendo arrendada las habitaciones o los salones y todas las veces se indicó que no, que estaba todo cerrado, pero fue porque al día siguiente de la llegada de los auditores nos percatamos que se estaba alojando una persona y empezaron a aparecer las evidencias de que se arrendó la sede durante los años 2020, 2021 y 2022, sin saber en qué se ocuparon los recursos o si estos dineros fueron entregados al Directorio o quedaron en manos de algún trabajador, siendo que los ingresos recibidos por este inmueble deben ser repartidos a todos los afiliados de la región.

Los Dirigentes Regionales no realizan la labor de supervisar que los trabajadores cumplan con sus tareas o su horario de trabajo establecido en su contrato.

Pudimos percatarnos que los Comunes tanto de Antofagasta y Tocopilla realizan tareas que son propias del Regional, ambas comunas se preocupan de entregar bienestar y apoyo a sus afiliados, en tanto el Regional no realiza actividades o encuentro con sus afiliados.

CONCLUSIONES AUDITORIA.

Deficiencia en el control interno.
Insuficiente control de documentos contables.
Mal uso de recursos financieros.
Falta de respaldos contables expone a multas.
Contratos de trabajo desactualizados.

Conclusión de la Auditoría:

Paulina Tuchner, uno de los primeros hallazgos fue que se funcionó durante toda la pandemia sin boletas y talonario físico, por norma del SII se les solicitó devolución, Impuestos internos prohíbe boletas físicas. Eso es evasión fiscal se retiraron los talonarios para que no se siguiera cometiendo el mismo error. Comprobantes de ingresos para arriendos de salones y actividades. Se le hacían ingresos a la cuenta de la Presidenta en ese tiempo Tesorera. Haydee entregó dinero y fue rebajado un préstamo que dijo había de \$900.000, los funcionarios no fueron a depositarlo y quedó en caja.

Fernando Ortiz, Jefe de Finanzas, comenta que sí tenían gente hospedada y no registrada, el abandono de la Casa del Maestro, eran evidentes situaciones de evasión fiscal. Se les exigió todo respaldado con documentación, para diferenciar en el caso de la situación de la casa de huéspedes en primer lugar esto tenía que estar dentro del periodo por el tema de la pandemia no se cumplió, y al momento que nosotros fuimos a hacer la Auditoría, ellos tenían pasajeros y dijeron que no, y resulta que después nosotros nos fuimos a la casa de huéspedes revisamos y tenían, como tres o cuatro cuadernos distintos y sí, tenían gente hospedada, y esas platas que ellos pagan no están registradas en los cuadernos ni en las cuentas del Colegio, simplemente plata que no sabemos dónde está ubicada como por ejemplo deberían estar en la cuenta del Colegio y no es así, sino que están en la cuenta personal de la Tesorera de la época actual Presidenta, el abandono en la Casa del Maestro además es muy evidente, le tomamos una foto es patético mal toda la situación de la Casa de Huéspedes muy irregular está muy peligroso además, por que las situaciones de evasión fiscal son evidentes, el hecho de que nosotros no usemos boleta electrónica ahí estamos evadiendo el pago de un impuesto.

María Ojeda, dice que el 25 de junio del 2022 Fabiola Campillay ocupó la Casa del Maestro y esos ingresos no están ingresados estuvieron tres días.

Daniela Vásquez, pregunta si se les informó oficialmente, y si la información que ellos entregaron está respaldada.

Paulina Tuchner, responde que sí están las boletas físicas y tiene el timbre de Impuestos Internos y la fecha de ediciones de primero de julio del 2022 y nosotros tenemos que emitir documentos tributarios electrónicos desde el 2021, solo por normativa en cumplimiento al Servicio de Impuestos Internos que pidió que las boletas físicas se eliminaran, lo único que nosotros podíamos empezar a entregar eran documentos electrónicos.

Fernando Ortiz, a todo el país se le envió un documento firmado por la Tesorera Nacional.

Daniela Vásquez, lo que yo solicito es el documento donde se le entrega el instructivo a las filiales, y esa capacitación se hizo a quién es a Dirigentes o funcionarios.

Fernando Ortiz, eso está registrado en algunos casos habían Dirigentes y funcionarios.

Fernando explica: los flujos cheques en blanco.

Durante los años 2018 y 2019 no hay documentos tributarios, boletas de honorarios. No hay respaldos correctos. La Beca Gabriela Mistral no tiene respaldos ni evidencias a quién se la otorgaron. Al preguntar por la Beca, ellos no tienen Beca ni abogado, no se les traspasa del Regional. El Regional es el responsable de las Becas y de los abogados. Pagaron tres cuotas mortuorias y nunca las enviaron al Nacional.

Paulina Tuchner, tres casos y dos pagados directamente.

Fernando Ortiz, la señora Administradora se llevaba toda la documentación a la casa, mandó licencia, desorden general, la Presidenta casi tuvo que amenazarla para que llevara todo. Sin información contable 2021-2022, no hace rendiciones por Velneo. Tienen sistema desde junio del año pasado. Recién pudimos colocar internet.

Hallazgos. Power Point.

Préstamos en enero 2021 a Ana Fuentes no estaban informados.

María Ojeda, el Banco Oncológico funciona bien un derecho ganado, bonos que pagan los Alcaldes. Tiene más de 30 años.

Fernando Ortiz, por Estatuto el Colegio no puede hacer convenio ni recaudación. Abandono del inmueble. Fondo solidario y becas Presidente y Tesorero deben firmarlos y no dejarlos en blanco.

María Ojeda, indica que le reclamaron a Felipe Armijo.

Eduardo González, ¿hay tabla resumen de cuántos montos sin respaldos?, en el caso de Coquimbo lo saca del colegio. No podemos llegar a monto pero no tenemos información. Valor?

Presidente Nacional, y yo creo que sería bueno tener una propuesta concreta del plan de intervención una intervención administrativa financiera y con un mandato concreto a la brevedad ir a Antofagasta despedir a las personas que haya que despedir, generar ahí todo lo que ya sabemos que hay que generar, pero me gustaría tener una propuesta, en este caso tendría que ser Tesorería la que entregara la propuesta al Directorio a la brevedad para saber cuál sería el modus operandi a realizar porque está claro que Marcela no puede continuar porque hay que tener los acuerdos respectivos \$5.000.000 y fracción de deuda no es poco y ver jurídicamente con los abogados qué es lo que se puede hacer qué es para que después no vaya a hacer cosa que hagamos algo y tengamos que recular pero ahí en realidad la cosa está mal por todos lados, por el lado de la Administradora como veo.

Paulina Cartagena, quiero hacer una pregunta tonta a la luz de lo ocurrido en Coquimbo ¿es una intervención completa?, así se procede siempre si en este caso, yo creo que cuando tú no tienes arte ni parte es complejo, la gente queda marcada en ciudades no tan grandes como en Santiago.

Magdalena Reyes, en este caso yo creo que sí para tomar una decisión como Directorio podríamos solicitar a la luz de lo que informaron los contadores en relación a la transferencia a cuentas, a lo mejor que la Directiva nos dé un informe y nos haga saber qué pasó y cómo se perdió ese dinero, porque eso hay que aclararlo.

Presidente Nacional, complejo lo que plantea Paulina porque veo que la colega Turpie está bastante involucrada en esto, es como complejo dejarla todavía que siga haciendo las cosas y además tiene plata en su cuenta personal, te dicen oye aquí hay 900 lucas depositala y ahí no hizo nada no manda nadie ni el portero le hizo caso.

Patricia Muñoz, la verdad que lo que dice Magdalena bien cuerdo en el sentido de que preguntarles cómo resolvieron qué pasa con esos dineros preguntarle a ellos y después si ellos no tienen respuesta y seguimos con la de Cantinflas a intervenir gremialmente antes no.

Presidente Nacional, yo entiendo que eso ya lo hizo la auditoría se reunieron con ellos le preguntaron y ellos dijeron que no sabían.

Magdalena Reyes, lo que pasa es que las relaciones son distintas a nosotros como Directorio, eluden la Auditoría a la luz de las conclusiones, pido le solicitemos una explicación formal creo que ese es el paso correcto antes de intervenir gremialmente por lo delicado que decía la colega Paulina, nosotros como Directorio debiésemos solicitarles un informe respecto cómo pasó, por qué pasó y cuánto dinero es y si tienen evidencia que lo reintegró acá en las arcas del Colegio.

b.- Intervenciones administrativo-financieras:

Presidente Nacional, Interventores Magdalena y Carlos. Redactar carta de Directorio Nacional sobre la forma en que se llevará a cabo. Se enviará carta informando intervención administrativa.

María Ojeda, aclarar instructivo que envía Marcelo, hay alguien que está poniendo en riesgo a este Directorio.

Daniela Vásquez, indica que le preocupa la propuesta que se le hizo a la funcionaria, porque no pasó por Directorio, la única persona que puede haber indicado que instruya a Marcelo Campos, es la Secretaria General como Ministra de Fe y la Tesorera y ambas para haber tomado esa determinación, deben haber pasado por este Directorio.

Magdalena Reyes, acá mismo tomamos la decisión de no despedir a la funcionaria hasta que no tuviéramos las evidencias.

Intervenciones.

- Coquimbo.

Se llama a Claudia Manríquez para que informe sobre los acontecimientos de Coquimbo, se retira a buscar los antecedentes y cuando vuelve nos informa que la Corte Suprema determinó que los Dirigentes de Coquimbo deben volver a sus puestos gremiales.

Informe sobre presentaciones Judiciales a raíz de la Auditoría al Regional Coquimbo.

Se ha solicitado por el Directorio Nacional un informe que se señale la génesis de la presentación de querrela por apropiación indebida. Y sobre la presentación de recurso de protección por parte de dirigencia del Regional Coquimbo, y su resultado.

I.- Querrela:

1. Luego del estudio del informe de auditoría del Regional Coquimbo, de su lectura deja entrever la muy probable existencia de una colusión entre los Directores y Ejecutivos del Regional, que no controlan realmente ninguna operación realizada por el Tesorero Regional y la Contadora, quienes han manejado de hecho sumas importantes de dinero, sin darse para ellos, ni exigirla para los beneficiarios, una forma razonable de controles básicos que aseguren una mínima concordancia entre los objetivos estatutarios y legítimos del gasto, y el hecho material del giro del cheque y su destino real.
2. Se les solicita a los encargados de dicha Auditoría, que nos complemente la matriz de riesgo con identificaciones, a fin de poder reconocer por nombre y cargo a los responsables

DIRECTORIO NACIONAL

operativos y de control de las diferentes materias, en las cuales visualiza y clasifica los riesgos al patrimonio de la A.G., en el Regional Coquimbo. Así, ir comprobando las responsabilidades penales, que sólo una investigación acuciosa, intencionalmente dirigida, podría llevar a la larga a un saneamiento de un mal manejo de fondos.

Debe tenerse claro que de sólo 7 operaciones controladas en la Auditoría reflejan un mal manejo de sumas superiores los \$36.000.000, es de toda lógica y razón revisar con sumo cuidado el manejo real de los fondos involucrados en ese periodo de tiempo. Por ello se le solicita que el Ministerio Público ordene una auditoría completa de la contabilidad de los dos años incluidos en la pericia 2020 / 2021 y del tercero 2022, o en su defecto, disponer una licitación para hacer el Colegio esa Auditoría.

3. Por la razón antes expuesta, y con el acuerdo del Directorio Nacional, se presenta querrela por el delito de apropiación indebida de dinero y de eventual estafa residual, contra el Tesorero Regional, y quienes resulten responsables de acuerdo a la investigación penal que arroje el Ministerio Público.
4. La querrela se encuentra presentada con fecha 29 de diciembre de 2022 y fue declarada admisible y fue enviada al Ministerio Público con fecha 05 de enero de 2023.
5. En marzo de 2023, se toma contacto con la fiscalía de la Serena. Con fecha 15 de Marzo de 2023, se solicita documentación de la querrela, por parte de funcionaria de la Fiscalía. Con fecha 20 de Marzo, se envían los documentos solicitados.

II.- Recurso de Protección:

Se interpone recurso de protección ante la I. Corte de Apelaciones de La Serena, Rol: 6053-2022, por los Dirigentes Regionales, todos actuando por sí y quienes se identifican como Dirigentes del Regional Coquimbo.

A juicio de los Directores Regionales, la decisión de intervenir tomada por el Directorio Nacional sería ilegal y arbitraria y causaría lesiones a los derechos fundamentales que indican en el recurso (Art, 19 N° 2 y 3 del CPR), alegan fundamentalmente por la decisión de suspenderlos en el cargo.

La Corte de La Serena, acoge el recurso de protección y "...dispone dejar sin efecto la decisión adoptada por la recurrida de suspender a los recurrentes de sus funciones gremiales, correspondiendo que los actores retomen las funciones que le son propias mientras se lleva a cabo el procedimiento de intervención acordado por la emplazada".

El reproche de la Corte no es a la intervención propiamente tal sino que a entender de la misma, la decisión de suspender en el cargo a los Dirigentes, no se encontraba suficientemente explícita en el Directorio que fue adoptada la intervención. La sentencia es de 21 de Noviembre de 2022.

Cabe hacer presente que anteriormente otras Cortes de Apelaciones, tuvieron una interpretación más amplia, como una facultad inherente de la intervención.

Se interpone recurso de apelación ante la E. Corte Suprema, del cual nos hicimos parte y solicitamos alegatos el 15 de diciembre de 2022. Al 15 de Enero de 2023, fecha en la que fue informada la causa, estaba para la cuenta de la Sala tramitadora (3ª Sala Constitucional), lo que significa que la Corte podía resolver de plano o escuchar alegatos.

El 30 de marzo de 2023, la E. Corte Suprema ve el recurso en cuenta, pero no accede a conceder alegatos, por lo que no se puedo explicitar nada más, y confirma la sentencia de primera instancia, ya señalada.

El efecto propio de esta sentencia, es que debe cumplirse lo ordenado por la I. Corte de La Serena y reponer en el cargo a los Dirigentes suspendidos, no obstante estar la intervención en curso. De suya importancia es señalar que esta sentencia es sin condena en costas.

Presidente Nacional, sobre Coquimbo expresa preocupación sobre lo jurídico, los abogados deben informar y solicitar cada 15 días, con respecto a las intervenciones y otros temas jurídicos los objetivos de la intervención, monitoreo, coordinador Tomás. No me quiero adelantar pero algo dijo Daniela antes de que llegara Claudia, yo solo quiero recordar que cuando una situación medio parecida con una abogada que no se presentó y perdimos un juicio hubo una situación de gravedad para la organización, la solución que se pidió por parte del Directorio Nacional fue la salida de la abogada que había incurrido en la falta, en esta situación me parece gravísimo lo que ha ocurrido de que aquí no se presentó el Acta que correspondía y eso puede ser responsabilidad de la Secretaría General que no lo puso y la responsabilidad sobre todo del abogado y él lo firmó claro, y él tiene que decir que en el Acta esa parte no estaba, tenían que haber avisado de inmediato y me recuerdo de situaciones que en algún momento pasaron por Talca, también hubo un problema que no fue que llegó atrasado que algo le pasó el abogado y que derivó en una situación también con Talca que hay que estar atento porque me parece que así como se fue tan categórico y duro para sancionar una abogada porque tenía que irse porque había perdido un juicio, aquí también se perdió un juicio porque el abogado está bien si es correcto lo que dice la prensa, no es un tema que se haya sacado de otra parte pero si es así a mí me parece gravísimo habría que tomar medida como dice Daniela con lo que habría que hacer pero tenemos que tener la información oficial.

- Los Lagos.

Presidente Nacional, solicita que los interventores hagan una propuesta concreta en 15 días con respecto a Los Lagos.

Magdalena Reyes, se ha estado regularizando la situación. Todavía había muchas situaciones financieras que no estaban resueltas.

Presidente Nacional, solicitar a Claudia cuántos juicios tenemos con costas. Apropiación indebida, que nos envíe todos los antecedentes respecto al tema de Los Ríos.

Magdalena Reyes, el tema del contador que falleció se logró rescatar el notebook. Se encuentra en condiciones de levantarse. Y de Los Lagos usted puso en tabla un informe pero esto fue día sábado por lo tanto, yo no tenía tiempo para preparar un informe porque tenía todo el material en la sede del Colegio, no pude contactarme con Carlos Ojeda que es el que me acompaña, porque finalmente el informe tenemos que prepararlo los dos yo tengo claro que eso viene hace harto tiempo pero no podía hacer nada, porque tengo todo el material acá entonces el sábado no podía ver nada, porque no podíamos juntarnos para el tema del informe, ese es el problema.

c.- Informe pendiente Regional O'Higgins (Pichilemu, San Fernando).

Presidente Nacional, plantea su preocupación por el informe de O'Higgins, ha pasado mucho tiempo y no se ha hecho también quería pedir en 15 días también le puedan presentar el informe ir a Pichilemu a ver el tema, ver las casas, porque hay varias cosas, porque esto fue el año pasado y no se ha avanzado mucho en eso.

Paulina Cartagena, dice que han hecho cero en este tiempo, se hace cargo porque Habel y ella no se han podido poner de acuerdo, se hace cargo de esta situación, no ha sido capaz de tener un día para poder ir a Pichilemu, había que conversar con el Directorio Regional también y el Directorio en una oportunidad los quedó esperando, enviaron una carta a ese Directorio nos hemos portado mal no tengo otra cosa que agregar y digo la verdad no he podido no sé cuánto me demoré eso, es hay que estar allá se necesita un viaje, entrevistarse con personas, tenemos que hacerlo hay que dormir allá, la compañera María Angélica no tiene ningún problema, si ustedes lo estiman.

María Ojeda, accede.

Magdalena Reyes, indica que hay que tener harta energía ahí, porque hay un problema grave.

María Ojeda, dice que el problema puede ser de Habel, porque ella puede ir ahora Habel está enfermo.

Presidente Nacional, María Angélica y Habel se hacen cargo de Pichilemu, que informen en 15 días.

- Tarapacá.

Tarapacá ya está levantada falta el documento final que debe ir firmado por el Presidente de la Secretaria General.

Patricia Muñoz, ese informe tienen que hacerlo los abogados porque tenemos que justificar con el conocimiento jurídico de ellos, es bueno pedirle el aporte a los abogados para la carta y los argumentos legales reales que se requieren, porque también algunos dicen se hizo una Auditoría y no encontraron nada, pero en el intertanto nosotros quedamos manchados marcados lo que decía la colega Paulina en Pueblo pequeño esto es fuerte entonces hay Dirigentes que han sido muy afectados y nosotros tenemos que salir hidalgamente a dar una respuesta.

Acuerdo de Directorio, queda en el Acta que se les solicita el informe a los interventores.

Daniela Vásquez, indica que en cada Directorio se nos debiese informar como van las intervenciones.

4.- Gastos Dirigentes Nacionales 2021 a la fecha.

Presidente Nacional, se ha solicitado el gasto de cada Dirigente 2021 2022.

Magdalena Reyes, se nos envió.

5.- Solicitud sueldos y asignaciones personal Directorio Nacional.

Daniela Vásquez, que cada depósito que se nos haga estén los viáticos. El día 30 se nos envíe, si tenemos alguna deuda con la organización.

Presidente Nacional, sobre esos dos temas estoy queriendo enviar a la Dirección del Trabajo una amonestación (a Fernando Ortiz) y agrego que también Daniela pidió una asignación de sueldo del personal, me parece que hay cosas que son delicadas. El día viernes logré tener la información creo que es importante horas y bonos, horas extras y aumentos de sueldo al Sector Público, acá la Administradora ha dado horas extras en la Tesorería. Hay cosas que son delicadas y que amerita que queden en Acta antes de dar cualquier opinión porque me encontré con una cantidad importante de horas extras, con bonos que se otorgan a los funcionarios, aumentos de sueldo y que yo jamás he recibido información quiero saber primero si la Tesorera está informada respecto a las horas extras que se pagan en esta organización, de los aumentos de sueldo que se entregan a los funcionarios, si está informada de todo, si eso ha sido con su venia y aprobación, vi una funcionaria que tuvo \$ 500.000 de bono y la Administradora es una funcionaria, no puede mandar más que el Presidente.

Magdalena Reyes, no si los sueldos tampoco pasan por nosotros, todo eso pasa por Administración.

Presidente Nacional, eso es grave porque yo tengo aquí el mandato para la Administradora que en su Artículo cuarto dice claramente, que todas las facultades que están otorgadas a la Administradora los mandatos que le otorga uno cada vez que asume el cargo, se ejercerán

DIRECTORIO NACIONAL

con estricta sujeción a la normativa estatutaria vigente, es obvio cómo la Administradora va a mandar más que el Presidente y que la Tesorera, no corresponde entonces yo me encuentro ahora con que esta Administradora ha otorgado horas extras de \$991,000.- a una persona lo que equivale como a 70% del sueldo en horas extras, me imagino que las horas extras se justifican y si se justificaran o no, pero deben pasar por el Presidente y la Tesorera, pues pueden hasta justificarse si en eso no hay duda, pero quién toma la decisión, o sea si mañana llega una auditoría usted Presidente y usted Tesorera y ustedes del Directorio autorizaron esto?. Y nosotros no teníamos idea. Este fin de semana voy a hacer un análisis más finito pero es una funcionaria que tuvo un aumento de sueldo en marzo y que yo nunca supe y que hay un funcionario que tiene \$500.000 como bono y no se dieron cuenta y pasó tantas veces que el bono pasó a ser ya parte de su sueldo \$500.000 y ni el Presidente ni la Tesorera lo sabían y por lo que vemos aquí me parece que el mandato que está llevando adelante y que se está ejerciendo por parte de la Administradora no está cumpliendo con el punto 4 que claramente lo vuelvo a leer, que dice "en todas las facultades otorgadas en un acto de estricta sujeción a la normativa estatutaria vigente" y es porque así tiene que ser no puede una funcionaria mandar más que el Presidente, y que el Directorio. Aquí lo que está ocurriendo es que la funcionaria Administradora Leticia García está tomando decisiones sin informarle al Directorio sin informarle a la Tesorera sin informarle al Presidente creo que eso es grave y amerita también que tomemos decisiones al respecto por lo tanto, yo creo que lo primero es pedirle al Jefe de Finanzas que nos presente los antecedentes respecto a las horas extras que se han dado, lo bueno que se están recibiendo para tener claridad a todos, yo quiero ser bien claro en esto la información que yo tengo es a partir de un análisis que yo hice el fin de semana apurado, porque hay muchas cosas que hacer, pero si hay alguna situación que a lo mejor yo entendí mal, es bueno que todos las conozcamos. yo vi que decía horas extras y que \$991.000.- un mes y lo seguí mirando para atrás vi que había una persona que tenía muchas y pregunté si esos \$ 500.000.-eran un bono, pero pasaron tres meses y pasó a ser parte del sueldo y vi que ese mismo funcionario gana más plata que su jefe, el vino a ayudar en una labor muy puntual a una jefatura y con las \$500.000.- hace un sueldo mayor que jefe, entonces son como raras esas medidas que toman sin que la sepan ni la Tesorera ni el Presidente ni este Directorio. Bueno esto amerita un Directorio Extraordinario para que nos expliquen las horas exactas, los sueldos y quienes la reciben porque no se justifica que una persona tenga horas extras más de 70% de su sueldo.

Daniela Vásquez, bueno como usted lo comenta Presidente me parece que hay irregularidades al respecto sobre todo con el tema de la institucionalidad, este Directorio es responsable de cualquier variación cierto, en el Estatuto es claro, fijar los montos de los sueldos del personal lo debe hacer el Directorio y acá no ha pasado yo solicitaría además de lo que usted tiene de que lo comparta con el Directorio nos envíen un cuadro del último mes y del último mes antes que este Directorio asumiera porque me gustaría ver la relación que existe entre los sueldos anteriores y los actuales del personal.

Presidente Nacional, ni siquiera pasa por la conducción, todo debe ir en la norma estatutaria.

Daniela Vásquez, hasta el último día firmamos los cheques con el Presidente cuando estuvimos en el Metropolitano.

María Ojeda, eso no lo debíamos cuestionar nosotros, la Leticia ahora no está, Departamento de Recursos Humanos a cargo de Lorena Valdebenito y Marcelo Campos.

Daniela Vásquez, no nos entregan informes a los Dirigentes.

Presidente Nacional, solicitar que todas las autorizaciones de horas extras, contrataciones, aumentos de sueldo y otorgación de bono de sueldo, quedan en función de lo que determinen Presidente y Tesorera.

Daniela Vásquez, solicita Directorio Administrativo Financiero, para tener que complementar esta información.

Magdalena Reyes, las contrataciones nunca han pasado por Directorio.

8.- Dietas Dirigentes Nacionales.

Eduardo González, expone Reglamento de Estipendios de Dirigentes y del encargado Marcelo Campos al que se le pregunta cómo empezó a operar el sistema dentro del gremio y Marcelo le compartió esta información, el cuadrito que ustedes tienen en mano, cuando yo leí esta información a mí en lo personal no me parece como serio expresado en este cuadro que se aprobó en el reglamento y creo que dar a conocer este cuadro agudiza la crítica que es sensible y por lo tanto, nosotros debiésemos en este Directorio aprobar otra forma de instructivo complementario al Reglamento si ustedes se fijan están los Dirigentes luego dice qué es bruto y luego dice está en el Reglamento lo que está es ese líquido en la tercera columna coincide exactamente con este cuadro que está acá el líquido después, sin embargo aparece la cuarta columna dice menos 60% Comunidad Hospital del Profesor bruto menos \$600.000.- para el Comité Ejecutivo, después el total bruto del Colegio, dice total líquido de esos Dirigentes después se le agrega otra columna y dice Comunidad Hospital del Profesor bruto, Comunidad Hospital líquido y después viene finalmente la tercera columna que dice total dieta bruto y total dieta líquido cualquier persona que tiene en su poder este documento va a decir cuál es el ingreso mensual de cada uno y se va a la última columna que dice total líquido y en este caso cuál sería el ingreso de Presidencia mensual tres millones ciento setenta y cinco, no coinciden los tres millones con lo que aprobó el Reglamento lo que aprobó el Reglamento son \$2.008.000 y así todo el Comité Ejecutivo, a mí parecer el error está en el incluir dentro del cuadro de los Dirigentes como un elemento permanente el asunto de la Comunidad Hospital del Profesor que es la columna de 60%, porque este cuadro tal cómo está da a entender que todos los Dirigentes, los cinco van a tener un ingreso que va a costear el gremio cuando precisamente lo que se discutió es que en la medida que lo pagaba el Hospital del Profesor, esa plata en segundo plano parece un cuadro que fuese permanente como si todos los Dirigentes fueran a percibir eso y lo tercero eso es falso porque ese es un

tema qué es por asistencia, perfectamente puedo acudir a una reunión, sin embargo para todos los efectos prácticos la Paulina va a salir como siempre recibiendo eso creo que es un cuadro que es complejo presentarlo tal como está, creo que no es la realidad a mi juicio, la propuesta que yo tengo es que hay que elaborar o enviar desde el Directorio Nacional dos circulares instructivos no más que eso, el primer instructivo que diga algo así como título de aplicación de reglamento de Directorio Nacional y se indica que se incluya el Departamento de Remuneraciones del Colegio de Profesores, porque según mandato los estipendios de los Dirigentes corresponden a lo establecido en el Reglamento aprobado, un segundo instructivo separado del anterior que tenga como título; "instructivo de Aplicación del artículo 6 y séptimo del Reglamento porque el 6 y 7 son el tema de la Comunidad Hospital por lo tanto, que no aparezca en un solo cuadro son cosas distintas, entonces un instructivo que indique aplicación del instructivo séptimo de Reglamento de Dieta del Directorio Nacional 6 y 7 son instructivos específicos para esos dos artículos, porque esos dos artículos están en relación a la Comunidad Hospital, ya la primera propuesta que yo hago entonces para todo el efecto cuando hay una revisión de la Comisión Revisora de Cuentas, lo primero que tiene que hacer es diferenciar otro procedimiento es que además estos Dirigentes están en la Comunidad Hospital por lo tanto, hay un vacío en el 6 y el 7 define como pero en el paso a paso no cuando se asiste a las reuniones de la Comunidad Hospital se retiene 60% y que eso después se descuenta de la dieta, va a operar el mismo mes posteriormente. Proceso no se ha articulado en remuneraciones por lo tanto, hay que hacer un instructivo claro para que funcionario sepa qué tiene que rastrear la Comunidad Hospital si es que se emitió boleta.

Magdalena Reyes, pero la Comunidad Hospital, emite las boletas todo el tiempo.

Eduardo González, sí pero la envía a remuneraciones del Colegio de Profesores y se la envía a Magdalena entonces aquí remuneraciones no sabe si te descuenta ese mes o no pero ella tiene que saber si tú no fuiste ese mes y por lo tanto, no tienen por qué aplicar descuento.

Patricia Muñoz, también puede ser que la secretaria mande el informe de la Comunidad Hospital o la boleta de Servicio de Impuestos Internos.

Daniela Vásquez, no porque el Reglamento es claro y dice que se faculta expresamente a la Administración y al Director de Finanzas para retener desde el organismo externo en este caso la Comunidad Hospital, entonces el instructivo debiera decir se faculta a la Administración General y al Director de Finanzas o a quién se requiera la información y soliciten a la Comunidad Hospital la información de lo percibido por el Dirigente eso debe decir el instructivo y además, yo le agregaría para hacer el descuento 60% de líquido percibido por el Dirigente, porque eso no sé específica aquí dice 60% la proporción 60/40 líquido, ya eso según mi perspectiva debiera decir solo es proyección.

9.- Presupuesto 2023.

Fernando Ortiz Jefe de Finanzas, presenta Presupuesto.

Ingresos

Sub Cuenta	Orden Cuenta	Presupuesto 2022	Ejecutado 2022	IPC
				12,80%
		Presupuesto 2022	Ejecutado 2022	Presupuesto 2023
Total Ingresos Gremiales		3.429.483.296	3.170.491.641	3.380.000.000
Recuperación años anteriores	1 Recuperación años anteriores	250.000.000	444.131.954	340.000.000
Total Recuperación años anteriores		250.000.000	444.131.954	340.000.000
Centros Vacacionales	1 Ingresos por servicio de alojamiento	93.626.490	245.154.070	280.000.000
	2 Ingresos por servicio de Casino	18.558.712	60.972.681	65.000.000
	3 Ingresos por servicio varios	2.183.741	21.857.726	25.000.000
Total Centros Vacacionales		114.368.943	327.984.477	370.000.000
Financieros	1 Divendo hospital del profesor	69.369.495	198.886.252	100.000.000
Total Financieros		69.369.495	198.886.252	100.000.000
TOTAL		3.863.221.734	4.141.494.324	4.190.000.000

Gastos

Sub Cuenta	Orden Cuenta	Presupuesto 2022	Ejecutado 2022	Presupuesto 2023
Costo de la gestión gremial	1 Cuotas a federaciones y org. Sind. Inter.	10.000.000	10.962.848	11.280.000
	2 Gastos de asambleas y Eventos Gremiales	48.321.945	55.217.559	54.507.154
	3 Publicidad y Promoción del gremio	12.000.000	14.970.695	13.536.000
	4 Cuotas a federaciones y org. Sind. Nac. No +	2.500.000	-	2.820.000
	5 Comisión Revisora de cuentas	3.400.000	978.018	3.835.200
	6 Gasto por eventos gremiales(actos, marchas	18.729.257	12.300.415	5.000.000
	7 Elecciones Nov 2023	-	-	20.000.000
	8 Escuela de Verano e Invierno	-	-	12.000.000
Total Costo de la gestión gremial		94.951.202	94.430.335	122.978.354
Gastos departamentos gremiales	1 Gastos departamentos gremiales	48.666.666	22.649.929	30.000.000
Total Gastos departamentos gremiales		48.666.666	22.649.929	30.000.000
Beneficios a Colegiados	1 Cuota Mortuoria Pago	1.100.000.000	1.134.539.868	1.100.000.000
	2 Ayudas sociales a acolegiados	22.000.000	21.559.650	24.816.000
Total Beneficios a Colegiados		1.122.000.000	1.156.099.518	1.124.816.000
Costo del Directorio Nacional	1 Otros gastos asociados al directorio(viáticos	25.000.000	22.909.723	20.000.000
	2 Aloj. D. Nac. de Regiones (alojamiento Dirig	6.000.000	6.028.904	6.768.000
	3 Estipendio Directores (DN-DR)	226.492.245	233.222.275	255.483.252
	4 Imposiciones	24.442.507	24.114.422	27.571.148
	5 Gastos directores (aloja., delegación, Inter., r	12.000.000	17.912.309	12.000.000
Total Costo del Directorio Nacional		293.934.752	304.187.638	321.822.400
Indemnización y Desahucios	1 Indemnización y Desahucios	100.000.000	53.987.336	50.000.000
Total Indemnización y Desahucios		100.000.000	53.987.336	50.000.000
Remuneraciones y Honorarios Personal Admi.	1 Remuneraciones y honorarios personal adm	1.300.000.000	1.284.797.790	1.449.251.907
Total Remuneraciones y Honorarios Personal Admi.		1.300.000.000	1.284.797.790	1.449.251.907
Consumo de materiales varios	1 Materiales de Oficina	4.490.799	4.749.068	5.065.621
	2 Materiales de aseo	4.850.075	6.140.535	6.200.000
	4 Gastos de Insumos de alimentación	32.000.000	42.649.603	55.000.000
	5 otros Insumos	1.500.000	2.082.606	1.692.000
Total Consumo de materiales varios		42.884.918	55.615.812	67.957.621
Servicios básicos	1 Energía Eléctrica	15.190.973	15.409.811	17.135.418
	2 Teléfono	10.060.567	10.055.979	11.348.320
	3 Agua	1.400.000	1.641.884	1.579.200
	4 Gas	1.000.000	901.705	1.128.000
	5 Otros Servicios (internet, tv cable, celulares)	8.252.922	7.952.176	9.309.296

DIRECTORIO NACIONAL

Total Servicios básicos		35.904.462	35.961.555	40.590.293
Otros administrativos	1 Multas Tributaria y laborales	4.050.185	5.205.965	4.569.609
	2 Gastos por juicios laborales.	67.542.185	58.092.879	20.000.000
	3 Gastos notariales	3.000.000	4.171.070	2.000.000
	4 Fletes y Gastos de correspondencia	981.606	910.598	1.107.252
	5 Suscripciones revistas y diarios	926.682	221.608	1.045.297
	6 Otros gastos administrativos	275.400	348.864	310.651
	7 Gasto viajes a regiones y Movilización pers.	8.047.829	8.891.692	10.000.000
Total Otros administrativos		84.823.887	77.842.616	99.091.809
Asociados a la infraestructura	1 Multas Asociadas a la infraestructura	1.882.109	1.669.779	2.123.019
	2 Mantenciones de edificios y construcciones	38.000.000	39.334.558	20.000.000
	3 Mantenciones de muebles y equipos	9.493.786	10.768.703	9.000.000
	4 Otras Mantenciones (Manager y Rex)	26.962.210	28.723.602	30.413.373
	5 Reposición y Otros Bienes	1.000.000	1.271.909	1.128.000
	6 Gasto de Seguros de Infraestructura	8.347.788	4.322.392	9.416.305
	7 Mantención Vehículos	1.948.749	753.697	2.198.189
Total Asociados a la infraestructura		87.634.642	86.844.640	74.278.886
Centro vacacionales	1 Asociado a centros vacacionales	505.735.272	604.226.736	570.469.387
Total Centro vacacionales		505.735.272	604.226.736	570.469.387
Proyectos	1 Inversión Regiones	83.845.000	75.668.894	80.000.000
	2 Inversiones centro vacacionales	73.050.000	45.704.921	55.000.000
Total Proyectos		156.895.000	121.373.815	135.000.000
Pago Prestamos Bancarios	1 Pago Ptmo. Bancario (Adquiridos 2015 y ante	96.463.462	96.247.933	108.810.785
Total Pago Prestamos Bancarios		96.463.462	96.247.933	108.810.785
Otros gastos Presupuestarios	1 Ayuda zonas siniestradas	5.000.000		8.000.000
	2 Aporte Funcionamiento regionales	5.036.419	6.428.650	5.681.081
	3 Iva No recuperable	45.464.115	57.023.009	55.000.000
	4 Gastos de capacitación	2.000.000	830.484	2.256.000
Total Otros gastos Presupuestarios		57.500.534	64.282.143	70.937.081
TOTAL		4.027.394.797	4.058.547.791	4.205.854.463
INGRESOS - GASTOS		-164.173.064	82.946.533	-15.854.463

Se puede ejecutar hasta el 30 de septiembre. Se presenta gasto final aprobado, dejando abierta la posibilidad de realizar ajustes más adelante.

Daniela Vásquez, le sugiere un plan de recuperación al Jefe de Finanzas.

Fernando Ortiz, Jefe de Finanzas, responde que desde su punto de vista es que esto no es solamente por un problema de cobranza sino que es un problema de identidad con el gremio. Indica que se han hecho planes de cobranza en distintas ocasiones una semana todo el personal de finanzas dedicado a la recuperación. Lo hemos hecho bien pero la curva sigue bajando. La página web es lo más poco dinámica y la gente debe navegar y navegar para buscar los beneficios.

Carlos Ojeda, plantea que sólo para la escuela de invierno estaban pensando en \$ 20.000.000.-, dice que la anterior de verano es la que costó menos y además de lo que teníamos presupuestado se gastó menos, habíamos solicitado \$14.000.000.- y gastamos \$12.000.000.- está un poco más elevado por las características de la zona.

Fernando Ortiz, Jefe de Finanzas, solamente con un dato quería plantearlo en la mañana sobre la intervención de Coquimbo fuimos dos contadores al Territorial para ver lo que se estaba produciendo y la situación del Territorial Cordillera desde el punto de vista administrativo es un desastre mucha plata que no tiene ninguna justificación, no tienen respaldos, todo es desordenado, un caos administrativo, entonces les paso el dato porque si se hace la Escuela de Verano allá hay que ver quiénes son los que van a manejar el dinero.

Presidente Nacional, le plantea a Fernando Ortiz que tiene dos puntos que tenían que ver con él, primero que se le había solicitado unas cosas el año pasado, no llegó la información de los Dirigentes Nacionales desde el día uno a la fecha, Magdalena dijo que sí te había llegado pero todavía no lo hemos visto no eran de todos sino individuales a nadie le interesa saber el de todos por eso no colocar todo en una zona de planilla, démosle a todos lo mismo, se había pedido también en Directorio la relación de cómo se llega a los gastos en el ítem 114 cómo se gastó, lo que no tenemos, eso nunca llegó, también pedí que todos los días 30 de cada mes entregaras una respuesta a cada uno individual, personal de qué deudas tienen los Dirigentes con la organización y a esta fecha no tiene ninguna respuesta por ejemplo, le pasamos un fondo a rendir por 60 lucas y nunca se dio cuenta y eso se pidió en su momento y nunca llegó y tuvimos que insistir bastante para que llegara por una sola vez y nunca más, eso lo queremos todos los meses.

Fernando Ortiz, Jefe de Finanzas, yo lo que le solicitaría solamente por una cuestión de orden interno es que las instrucciones sean entregadas oficialmente, no en conversaciones yo no tengo ningún documento formal, ni del Directorio Nacional, de Asamblea, ni de Acta donde conste una solicitud u otra, efectivamente hicimos los gastos porque se lo remitía a la Tesorera para que lo visara y dijera que si efectivamente estaba correcto y estaba para ser llevado a ustedes lo que yo no sabía es que ese detalle lo quería mensualmente.

Presidente Nacional, pero quién tiene que entregártelo es la Secretaria General si se supone que los acuerdos del Directorio los entrega ella, además, yo te los pedí efectivamente, creo que la Tesorera también te informa esto, es un acuerdo de Directorio qué tendría que aplicártelo.

Magdalena Reyes, dice que ella aclaró que cometió un error, al no dar la instrucción de que era individual.

Presidente Nacional, pero son tres cosas las que se han pedido y dice que no le han entregado ninguna de las tres, yo entiendo que aquí cuando se toman los acuerdos, deben cumplirse.

Fernando Ortiz, Jefe de Finanzas, lo han pedido en conversaciones a usted Presidente también le consta que yo le he dicho mándeme aunque sea un whatsapp, no puedo operar sin la instrucción son gastos o informes que son súper delicados, no pueden caer en cualquier mano son individuales, tengo que tener el respaldo suficiente para decir mira esto es entonces

no puedo hacerlo a través de una conversación tiene que ser a lo institucional a través de un documento un correo.

Presidente Nacional, a quién le corresponde hacerlo y después se me acusa que yo paso a llevar a la Secretaria General o en último término a la Tesorera que trabaja contigo, por eso tenemos cargos y responsabilidades, acá bueno son temas que han planteado otros Dirigentes pero son acuerdos de Directorio.

Fernando Ortiz Jefe de Finanzas, bien pero el respaldo de los gastos ejecutados los voy a enviar en la planilla, pero sería bueno que cuando yo se los envíe nos juntemos para explicar porque detrás de cada gasto yo muestro un resumen acá, pero detrás de eso hay un universo porque son miles de cuentas quiero enseñarles la planilla para poder leer adecuadamente para que entiendan que el sistema contable del Colegio es tan complejo que los contadores que traemos de afuera los tenemos que capacitar en el sistema, incluso han venido de Impuestos Internos y debemos explicarles. El Metropolitano no está pagando el aporte del sistema centralizado. El Metropolitano no está pagando el aporte del sistema centralizado, entre, dime y dírete, nunca se me instruyó, nunca llegaron instrucciones ni de Tesorería ni de Presidencia, de hecho iban a tener una reunión con el Presidente Metropolitano en la cual se me iba a informar, pero nunca lo hicieron y siguió la cosa estando como estaba nomás.

Daniela Vázquez, qué es lo que no está pagando el Regional Metropolitano?.

Fernando Ortiz, Jefe de Finanzas, lo que todas las comunas pagan para poder administrarles la contabilidad.

Daniela Vázquez, o sea las regiones pagan?.

Fernando Ortiz, Jefe de Finanzas, si por supuesto, no se han dado instrucciones con respecto a la situación del Regional Metropolitano.

Presidente Nacional, yo recuerdo muy bien que hubo una reunión donde efectivamente estuvo el Presidente Metropolitano, estaba la Tesorera y alguna gente nuestra y se le dijo que tenía que pagar, tengo claro que él no quería pagar.

Fernando Ortiz, Jefe de Finanzas, no he tenido ninguna instrucción al respecto.

Presidente Nacional, y desde cuándo no paga?.

Daniela Vázquez, y nosotros pagábamos?.

Fernando Ortiz, Jefe de Finanzas, nunca pagaron el piloto nació con el Metropolitano, Séptima Región y Magallanes como pilotos esas tres regiones cuando se echó a andar, se bajó la palanca para todo el país que fue en abril de 2021, entonces se sumaron todos los otros Regionales y otros dijeron que no cómo Valparaíso y Ñuble, entonces las que se sumaban

nosotros le hacíamos el descuento del 12% de sus remesas para poder pagar este servicio de sistema de contabilidad centralizada.

Daniela Vázquez, desde abril del 2018, antes no?.

Fernando Ortiz, Jefe de Finanzas, del 2021 es que se le está cobrando pero eso no significa que no hubo costos porque fueron enormes y se asumieron desde acá no fueron gratuitos, sólo para los pilotos, no me ha llegado la instrucción porque empezó todo un intercambio de negociación con la Metropolitana pero nunca me llegó una instrucción de decir "ya, a partir de ahora paga, porque se negaron a pagar en esos momentos".

Daniela Vázquez, pregunta si se mandó una comunicación que el Metropolitano no paga.

Fernando Ortiz, Jefe de Finanzas, responde que no, y tengo un correo de ustedes donde dicen vamos a tener una conversación esperemos veamos.

Eduardo González, que se le mande un correo indicándole que se debe pagar, se comienza a descontar ahora y lo que debe se le comienza también a descontar retroactivamente.

Presidente Nacional, votemos y se le comienza a descontar al Metropolitano ahora desde abril y al igual que todas las filiales y también se le debe descontar la deuda retroactiva, necesitamos tener una claridad de cuánto es la deuda que se tiene desde abril del 2021 a la fecha, porque es con efecto retroactivo para que esa diferencia se pague de aquí a diciembre de este año, alguien está en desacuerdo para que votemos.

Patricia Muñoz, yo no manejo esto, no entiendo por qué nunca se descontó al Metropolitano y ahora nosotros vamos a exigir lo que nunca se hizo.

Eduardo González, todos pagan.

Presidente Nacional, pagar desde abril.

Magdalena Reyes, y la Metropolitana aceptó centralizar?.

Fernando Ortiz, Jefe de Finanzas, la información que yo tengo es que no aceptaron ellos están solicitando administrar la contabilidad, salirse de la centralización y ellos administrar la plata.

Presidente Nacional, pero están hoy día centralizados?.

Patricia Muñoz, se abstiene porque desconoce la situación.

Eduardo González, hay que enviar la carta informando decisión de Directorio.

Presidente Nacional, la carta que salga de aquí a mañana con acuerdo de este Directorio en este caso el Jefe de Finanzas rápidamente opere para hacer el descuento vía remesa directamente. Se debe dividir la deuda en los meses que quedan.

Daniela Vásquez, solicita un informe de los ingresos de cada Dirigente mensual desde el 2021.

Fernando Ortiz, Jefe de Finanzas, solicita que se le indiquen formalmente lo solicitado por el Directorio, con eso se puede apoyar para solicitarlo a otros departamentos, el departamento de Contabilidad y Tesorería como tiene que procesar mucha información, no solamente nacional sino que de todo el país, entonces siempre se asignan todos los años en las fechas marzo y en abril como dice el reglamento interno, estas horas extras, ellos no las pueden ejecutar sin que las hayan autorizado, entonces ellos me las piden yo se la envió a la Leticia y ella las aprueba o la rechaza porque ella es la Jefa Administrativa y ella le informa a Recursos Humanos que estas horas están aprobadas, pues ella es la Jefa Administrativa la delegación del mandato que se le entrega a la Administradora, y que tú delegas en ella toda la administración del edificio y ella te da la potestad para aprobar y de hecho ella contrata y ella despide, es a ella la que me corresponde solicitarle las horas, ella es la que modifica informa a Recursos Humanos, y ellos según el sistema responden si las hizo y cuando las hizo y después me notifican a mí como Jefe de Finanzas indicando que pague estos sueldos.

Presidente Nacional, te aprovechamos de avisar como Jefe de Finanzas que esa situación cambió, hoy día el Directorio Nacional ha tomado la decisión de que Leticia no hace más eso, todo lo que tiene que ver con horas extras, contrataciones con lo que tiene que ver con el tema de bonos y aumento de sueldo van a estar en función de lo que hagan el Presidente y la Tesorera, porque el mandato al que hace alusión en el punto cuarto dice que todas las facultades otorgadas a la Administradora se ejercerán con estricta sujeción a las normativas estatutarias que rigen y no es que la Administradora mande más que el Presidente ni que el Directorio, lo que ha estado haciendo Leticia es eso me parece grave pero es un tema que hablaremos con ella, en concreto necesitamos que mañana se haga una reunión con quienes hay que informar esto que desde mañana se les informa que de ahora en adelante el tema de la horas extras, de los contratos, de los aumentos de sueldo y de los despidos, estarán en función de que la Tesorera y el Presidente lo hayan conocido.

Fernando Ortiz, Jefe de Finanzas, hay que tener claro que es ella la Administradora a eso hay que agregar lo que ella nos envía a nosotros, porque no nos manejamos en esas cosas. Cómo nosotros vamos a comprobar si se hicieron las horas extras ella se maneja en la Administración yo creo que lo que nosotros acordamos es que obviamente Leticia para todo ese tipo de atribuciones tiene que consultarnos.

Magdalena Reyes, cuando nosotros hicimos ese acuerdo yo no lo vi así yo entendí que la Administradora cumple con sus funciones, pero se le agrega que antes de pagar un bono antes de un sueldo o antes de despedir, ella tenía que consultar o solicitar nuestra firma.

Nosotros no podemos pasarla a llevar de esa manera, ella nos tiene que informar a nosotros y nosotros autorizar, está sacándole atribuciones a la Administradora?

Presidente Nacional, no es eso lo que acordamos Magdalena, no es que nos informe sino lo haremos directamente ella nos pasó a llevar primero, al no informar aumentos de sueldo, de bonos a pagar a personas, que ganan más que los jefes sin preguntarle a nadie y ni a mí yo me siento más pasado a llevar, yo no lo comparto lo dije y lo expliqué denantes si hay que cambiarle el contrato a Leticia se le cambiará, pues se le darán menos atribuciones, es grave lo que ella ha hecho hasta hoy día.

Fernando Ortiz, Jefe de Finanzas, perdón Presidente hay antecedentes del 2017-2018 del Directorio de esa época en dónde se aprueba un procedimiento en el pago y en la aprobación de los bonos, donde se indica claramente que el pago de sueldo y el pago de remesas no pasa por la firma de Dirigentes. Está firmado por Presidente y Tesorero. Nosotros fuimos más allá, independiente de los montos, que lo apruebe Presidencia y Tesorería. Lo hicimos para aprobación de lucas y de millones que lo aprobara Tesorería y Presidencia pero lo que son los gastos diarios son permanentes, eso lo pasamos directamente nosotros y eso está en documentos que lo respaldan desde ese punto de vista, la Administradora tiene los respaldos.

Presidente Nacional, eso fue en el Directorio anterior, este Directorio hoy día está cambiando va modificando a la luz de los antecedentes que se entregaron pero además, hay un mandato del 2 de marzo del 2021, que en su punto cuarto definitivamente tiene todas las atribuciones que se plantean, acá la Administradora sea quien sea pero obviamente que en estricta sujeción.

Fernando Ortiz, Jefe de Finanzas, yo tengo un documento que avala que Leticia no está incumpliendo.

Presidente Nacional, házmelo llegar por eso necesitamos ese documento y veremos cómo vamos a operar con un mandato de este Directorio respecto de los temas puntuales que hemos señalado.

Daniela Vásquez, me quedó dando vuelta eso y que si no tengo un instructivo escrito por mandato del Directorio, también lo conversamos denantes nosotros como Dirigente Nacional, tenemos la facultad de solicitar cualquier información que tenga que ver con el quehacer y la Administración de este gremio por tanto, no me parece que debiese en este caso esperar nada escrito cuando aquí habemos muchos Dirigentes que lo estamos solicitando.

Fernando Ortiz, Jefe de Finanzas, tenemos Comisión Revisora de Cuentas que me preguntarán, porqué dije esto.

Daniela Vásquez, cuál es el problema de que la dirigente Daniela Vásquez me solicitó que le hiciera una planilla donde registre los ingresos a su cuenta cuál es el problema eso cuál sería el problema Fernando.

Fernando Ortiz Jefe de Finanzas, la Comisión Revisora me diría dónde está el documento, dónde se lo pidió.

Daniela Vásquez, has tomado decisiones y te lo digo por tu cuenta yo sí sé que se han tomado decisiones que no han tenido ningún documento que la respalde y sin embargo se han implementado sin problema por tanto, cuál es lo importante de enviar una solicitud escrita?.

Fernando Ortiz, Jefe de Finanzas, nómbrame una y yo me retracto cuál es el problema de si yo te estoy solicitando tal o cual cosa se me niegue, no me estoy negando qué es lo que siempre digo, este Colegio funciona como un sistema privado y un sistema público es un sistema privado porque pueden hacer lo que ustedes se le dé la gana y es un sistema público porque tenemos detrás asociados, Comisión Revisora, tenemos Directorio, tenemos Asamblea, a las cuáles rendir cuentas y hay procedimientos.

Daniela Vásquez, aquí el Estatuto dice lo que podemos hacer o no.

Fernando Ortiz, Jefe de Finanzas, por eso digo que es entre una empresa privada y una pública.

Daniela Vásquez, le voy a dar el ejemplo al tiro que me pidió, cuando usted determina entregar remesas a filiales, sin su correcta rendición, ahí es cuando se tomaron decisiones que no pasaron por este Directorio.

Fernando Ortiz, Jefe de Finanzas, yo tengo instrucciones a quién pagarle, y a quién no pagarle, yo no pago porque sí.

Daniela Vásquez, esa no fue la instrucción de este Directorio, hace cuántos meses tomamos esas decisiones en este Directorio. Cuando nos dimos cuenta que eso estaba ocurriendo fue el año pasado a mediados de año, ahí se dio la orden de que no se puede entregar una remesa sin sus respectivas rendiciones, entonces esa decisión se tomó desde Finanzas de acá no fue instruido por este Directorio.

María Ojeda, pero eso estaba anteriormente, también en los otros Directorios yo me recuerdo de eso, eso se hace.

Fernando Ortiz, Jefe de Finanzas, yo no me estoy negando de entregarle la información que ustedes me están solicitando mensualmente, solo que para que no tengamos la dificultad que tuvimos recién, que la Secretaria General mañana me va a informar y eso se va a hacer.

Daniela Vásquez, lo que pasa que en el acuerdo precisamente hablamos de eso, los Dirigentes por solicitar la información y la tienen que entregar sin más retraso.

Presidente Nacional, gracias mañana entonces esperamos los montos a pagar y las remesas desde abril del año 21 en adelante, para los Dirigentes Nacionales.

Patricia Muñoz, si yo no tengo algo concreto cómo mando el memo?.

11.- Negociación Mineduc.

La reunión con la Subsecretaria debía ser mañana o el jueves en esa reunión solamente recordar que la idea es poder presentar lo que son los temas que quedaron priorizados a partir de la Asamblea Nacional cómo temas que vamos a comenzar a trabajar directamente con el Ministerio lo recuerdo para que lo tengamos presente: Deuda Histórica, Bono de Retiro los años 2018, 2019, 2020 y 2021, revisión Jornada Escolar Completa, pago de mención Diferenciales y Educadoras de Párvulos, Agobio Laboral, Congreso Curricular, Bono de Retiro después del 2024, término de la doble Evaluación Docente, esos son los temas que quedaron pendientes como priorizados, lo que no quiere decir que sean los únicos temas a revisar los otros temas siguen, el Petitorio está presente pero a estos le vamos a dar la prioridad y de acuerdo a nuestro Plan de Acción es el 30 de mayo es decir, de 30 de mayo habrá que tener respuestas concretas respecto a estos puntos. Y eso es lo que le vamos a ir a decir para también decirle cómo vamos a empezar a trabajar para aclarar estos puntos con ellos, para que de aquí al 30 de mayo a más tardar, tener una respuesta concreta en cada uno de estos puntos, eso sobre el tema negociaciones con el Mineduc para que estemos claro.

12.- Reuniones trabajadores Sector Público.

Después si no hay preguntas, y muy ligado con esto está el sistema del Sector Público nosotros tenemos reuniones y es muy complejo lamentablemente que nosotros no hemos podido asistir, ahí hay algún tema que en algún momento estaba en una reunión, en otro momento algo pasó pero también han llegado notas, el otro día Carlos Insunza me llamó y le pedí disculpas porque yo no lo tenía agregado a la citación, hay reuniones que habían, por lo tanto yo no me enteraba, pero sí, tengo entendido que le llegaban a Habel y Patricia, entonces lo que me pide Carlos Insunza y lo que corresponde además es que nosotros tengamos dos personas que vayan a la reunión, una de ellas que es el Presidente por derecho propio y eso se lo manifesté a Carlos Insunza que iba a hacer todo lo posible por tratar de asistir y ante la eventualidad que yo no fuera pudiera haber un reemplazante pero uno solo y que esté claro, que además esa persona se haga cargo, y se responsabilice por qué se están viendo temas demasiado importantes, reuniones en que se está viendo el tema de las 40 horas y se está viendo el Bono de Retiro 2024, yo hablé con Habel para comprometerlo efectivamente que asista por el tema de tiempo y Habel está disponible y se le pone para que sea la persona que asista y además, de eso hay una propuesta también que lo conversamos con Eduardo. El otro día, que es la Fundación Sol una propuesta concreta sobre las 40 horas un estudio concreto como operativizar 40 horas en el mundo docente, la idea es que Habel vaya o yo cuando me corresponda los días que haya reuniones vayamos a pelear entre comillas en la mesa una propuesta concreta para que se nos paguen las 40

horas, digamos qué significa para el mundo de los profesores las 40 horas que no es lo mismo para cualquier trabajador esto significa también tener un aspecto técnico, es de la Fundación Sol que nos permita llegar con una propuesta concreta a los compatriotas, tenemos buenas noticias.

Entonces acuerdo dejamos a Habnel, decisión unánime.

Patricia Muñoz, decisión unánime y que vaya.

13.- Actividad DEPROJ.

Presidente Nacional, llegó una carta del DEPROJ Nacional.

Patricia Muñoz, yo no te he mandado ninguna carta y el DEPROJ Nacional es mi Departamento.

Presidente Nacional, no entiendo que me la pasaron a mí, en el Biobío.

Patricia Muñoz, pero ese no es el DEPROJ Nacional.

Presidente Nacional, la firman Adriana Jara García, Gabriela Cuevas, ellos dicen Departamento de Profesores Jubilados del Biobío, lee carta "Junto con saludarles sabemos que históricamente el Directorio Nacional ha apoyado económicamente la Organización de las "trianuales" por este motivo le solicitamos colaboración para realizar la décima primera Trianual los días 27 y 28 de abril en la Casa del Maestro de Santiago, este financiamiento se destinaría a cancelar hospedaje y alimentación de los delegados Regionales, los pasajes de cada asistente serán costeados por los Dirigentes que representan, este es un encuentro de Presidentes y de Delegados colegiados de la DEPROJ de todo el país y que se realiza cada tres años, destacamos que el año 2021 no se pudo llevar a cabo, pero esperamos contar nuevamente con el respaldo financiero para el éxito de la actividad, se adjunta cotización aquí está la cotización que es de la Casa del Maestro, es la idea que nosotros cubramos no los pasajes, porque esos serán costeados por ellos, sino hospedaje y alimentación y esto es para 60 personas que van a participar, aquí está la petición es de \$2.560.000.- eso es lo que están planteando, es lo que van a hacer en la Casa del Maestro.

Patricia Muñoz, yo estoy en desacuerdo, a mí me gusta ser sincera y no correr detrás de los votos para parecer muy amable, yo siempre he dicho que ese Departamento no es el Nacional que incluso ha ido al Congreso a pedir el pago de la Deuda Histórica, este grupo que es muy especial es un paralelo al Colegio de Profesores no es parte del Colegio de Profesores, nace con la intención de serlo pero jurídicamente es imposible, porque para que ellos sean parte del Colegio de Profesores, ellos deben atenerse a las normas de nuestros Estatutos, no puede existir un Estatuto dentro de otro, porque así tendríamos que aceptar a esos que se dicen grupo de profesores de idioma, grupo de profesores de religión, grupos de profesores de física, de matemática de todo y dar una cabida acá, yo jubilada pertenezco al

Colegio de Profesores y para eso me presento a las elecciones y soy parte de la organización, no es bueno si no salí elegida me meto por la ventana y digo que soy algo imaginario.

María Ojeda, en Antofagasta también hay profesores jubilados, pero están dentro de la institución y el Comunal y el Regional le hacen un aporte, yo también pienso que si son del Biobío, por qué nos piden a nosotros y no a sus Comunales y Regionales.

Patricia Muñoz, estatutariamente le corresponde al Biobío.

Presidente Nacional, yo entiendo por la carta que envían que en realidad es una actividad que viene gente de todo el país, esto no es solo del Biobío, ellos hablan de la trianual, yo recuerdo que cuando estaba Bery de La Fuente, también le daban dinero.

Patricia Muñoz, son como 20 personas que vienen.

Eduardo González, dice que lo llamó Gabriela y que él apoya que se le dé lo que piden.

Patricia Muñoz, quiero que quede claro que digo acá qué es una institución que no es del Colegio de Profesores, qué es una actividad que realmente no es nuestra, tengo mucha documentación donde ellas atacan a mi Departamento y especialmente a mí, prácticamente quieren hasta oficina, acá siempre lo he dejado claro no son legales, si ellas se presentan en noviembre a elecciones junto con todas y todos y no es necesario hacer una "trianual", porque la gente del Colegio de Profesores respeta nuestros Estatutos, los de afuera, los que quieren quebrar al Colegio de Profesores no los acatan.

Presidente Nacional, entonces estaríamos de acuerdo, con el voto contrario de Patricia.

Magdalena Reyes, a mí me complica porque nosotros tenemos un Departamento Nacional de Profesores. Cuidado entonces, claro habla de una Trianual y de donde viene gente de todo el país, efectivamente cada región tiene sus grupos y no precisamente se llaman DEPROJ Nacional.

María Ojeda, dijo que eran del Biobío.

Magdalena Reyes, pero dicen que vienen de todo el país.

Presidente Nacional, de distintos lugares, dice de todos los lugares no precisamente del Biobío.

Daniela Vázquez, le da todo su apoyo a la propuesta e indica que yo no entiendo el rollo que siempre tiene la Patricia, aquí estamos todos al tanto de lo que son ellos.

Patricia Muñoz, a la Ligia Gallegos cuando estuvo en este Departamento, también le hicieron la vida de cuadritos.

Daniela Vásquez, este tema ya lo vimos, tuvimos a todo el DEPROJ Nacional acá por decisión de Directorio le dimos el espacio en nuestro gremio están en todo el país y nosotros apoyamos su gestión y les daremos dinero, nos contaron un poco de historia y uno también la conoce cómo surge el DEPROJ entonces no está en discusión ahora el tema y es un grupo de profesores a nivel Nacional reconocido por nosotros, es válido que no está funcionando con el Departamento de Profesores Jubilados que dirige la Patricia, por las razones que sean pero lo concreto es que eso no ocurre pero que ellos funcionan desde el Colegio de Profesores, así están distribuidos a nivel Nacional, nosotros lo hemos atendido y tenemos vinculación son parte de nuestro gremio esto tiene que ver con un encuentro nacional de hace mucho tiempo que no es nuevo y que se suspendió por un tiempo por pandemia qué sé yo y lo que están pidiendo es la colaboración el aporte y yo estoy de acuerdo con ello.

Presidente Nacional, entonces aprobado, con Patricia y Magdalena en contra.

Carlos Ojeda, tenemos que hacernos cargo de cómo procedemos acá, porque efectivamente la otra vez los recibimos y hemos dejado de lado los cuestionamientos que se hacían de que era un grupo paralelo, hoy que había situaciones que no estaban bien planteadas recordemos que se hicieron presente y viajaron y pidieron una reunión con nosotros y fueron atendidos en esta sala y nada se dijo de lo que se está diciendo acá, no se manifestó en esa reunión al contrario se ratificó y se decepcionó a cada una de ellas, quedó claro que como Directorio lo respaldamos y empezar a cuestionar ahora, de carácter nacional o no se hizo en un minuto de aclarar esto presencialmente y para eso vinieron a reuniones.

Patricia Muñoz, creo que tiene mala memoria el colega, pues en Acta quedó establecido lo que yo dije. No lo dije delante de ellos, pues fue una sorpresa que nos tenía el Presidente de invitarlos y la verdad que me parece impresentable, desde la parte ética que se siga en este cuento de tolerar así organizaciones que quiebran el Colegio de Profesores.

Paulina Cartagena, solo aclarar que mi voto desde el Regional para adelante ha sido siempre de apoyo al grupo, es un lío de ellas y nosotros no nos podemos hacer cargo, sólo eso.

María Ojeda, lo que pasa que ellas no reconocen al Directorio.

Patricia Muñoz, en el imaginario ellas son lo que dicen.

Votación, sobre entregar \$ 2.560.000.- a una organización autodenominada DEPROJ:

A favor: Carlos Díaz, Eduardo González, Habel Castillo, Carlos Ojeda, María Ojeda, Paulina Cartagena y Daniela Vásquez.

Voto Disidente por considerar que esa Organización es un paralelo del Colegio de Profesores: Patricia Muñoz, Magdalena Reyes.

14.- Informe colegiaturas.

Presidente Nacional, en colegiaturas la Administradora subrogante, les enviará un informe de Colegiaturas donde se da cuenta que efectivamente hay un problema con gente que se colegia y después no le descuentan y eso hay que generar un mayor control, pero también con lo que explicaba Fernando que desde acá hay que exigirle a muchos Municipios que no están pagando por diversas razones hace mucho tiempo, por mucho o poco que sea el dinero toman la plata de las colegiaturas no las pagan y con eso bicicletean.

Magdalena Reyes, y también la gestión territorial en el sentido de que cada comuna tiene su Directorio y ellos también a su vez tienen que presionar.

Presidente Nacional, y eso también ha fallado cuando el Dirigente funciona así la cosa va rapidito, el Dirigente va y le pide al Jefe de Educación y no sé qué que se gestiona y la plata llega y el otro fenómeno que se da es que hay gente que renuncia y le siguen descontando entonces hay gente que después viene hay que pagarle tremendas cuentas porque no se hizo a tiempo, porque yo renuncié por carta, aquí está la carta y el Sostenedor nunca dejó de descontar.

Patricia Muñoz, hay un detalle antes de pasar adelante cómo se va a apoyar a estas colegas del Biobío, y con el dinero de quién.

Presidente Nacional, con tu Departamento, obviamente va a salir de lo gremial fue una broma.

15.- Doble Evaluación Docente.

Claudia Manríquez abogada, nos va a explicar cómo van las indicaciones a la doble Evaluación Docente que se ha trabajado con los asesores de las diputadas Emilia Schneider Alejandra Placencia y de Daniela Zapata el día de hoy, las indicaciones que fueron presentadas las puedo hacer llegar y básicamente lo más importante para nosotros nos señalaba como gremio es que al derogarse el artículo 70 y todas las menciones de los artículos articulados que señalan el artículo 70, se eliminan por cierto sin embargo, está el artículo 7 bis que donde sale una causal de término de contrato de este artículo 70 qué es el 5% que el Director de escuela puede poner a disposición, exactamente, el Proyecto del Gobierno señala también esa causal ahora para la Carrera Docente, entonces lo que el proyecto de ley señala si bien es cierto, se elimina lo que menciona el artículo 70 señala pone una nueva causal de despido a la nueva Evaluación, entonces eso nosotros proponemos que se elimine que no se traspase esta causal por qué el control punitivo ya existe, el artículo 60 en esa parte el artículo 19 P o L que también salen otras sanciones en asignaciones, entonces ya está suficientemente punitivizado.

Caso Copiapó, Claudia Manríquez, nos da cuenta del Juicio en la Corte Suprema.

Presidente Nacional, el tema es saber que pasó porqué la Corte Suprema nos dio el voto en contra, necesitamos saber lo que paso con la Corte Suprema y si es efectivo lo que dice la Biobío con esto de que no presentamos en el escrito respectivo lo que tenía que decir el Acta eso es lo que necesitamos saber.

Claudia Manríquez abogada, lo de la Biobío no fue así sino que había pasado que fue efectivamente sin Costas.

Presidente Nacional, el tema es saber qué pasó por qué la Suprema nos dio el voto en contra cuando la pregunta que uno hace siempre de quién fue la culpa de eso fue de la Secretaria General, del Presidente, del Directorio, de los abogados, cual fue lo que produjo el cambio, el criterio quiero tener certeza porque se está diciendo por la prensa qué es un tema de responsabilidad.

Eduardo González, el reproche de la corte no es a la intervención propiamente tal sino a la decisión de suspender en el cargo a los Dirigentes, la que no fue adoptada por el Directorio Nacional en esa oportunidad, entonces está diciendo que el Directorio no tomó la decisión de suspender a los Dirigentes en los cargos.

Claudia Manríquez abogada, yo se lo puedo revisar ahora, por qué yo le voy a buscar de todas maneras ya.

Reloj Control:

Magdalena Reyes, Paola Moreno viene para explicarnos el tema de la solicitud de reloj digital.

Paola Moreno funcionaria, les comento que actualmente el reloj que nosotros tenemos abajo está completamente obsoleto nosotros lo tenemos desde hace muchos años atrás y actualmente la inspección envió una ordenanza dónde dice que hay que actualizar el sistema de marcación por ende nosotros tenemos que actualizarlo, ¿por qué elegimos a esta empresa? porque nosotros como institución tenemos un abanico muy grande de permisos para los trabajadores, por eso se necesita actualizar, nosotros tenemos para la gente que está presencial el sistema de reloj control que hay en el primer piso, las personas que hacemos mixtos teletrabajo y presencial usamos otro sistema que se llama GeoVictoria por qué no podemos implementarla en toda la institución, por el abanico que existe de permisos para los trabajadores, porque aquí existen los permisos para recuperar. permisos por cumpleaños, permisos sindicales, lamentablemente el sistema no los tiene todos y lamentablemente GeoVictoria nos permite hacer solamente dos marcaciones la entrada y la salida no existe más opciones, hay veces que un trabajador sale en tres jornadas y necesitamos cuatro marcaciones y no existe con el sistema que tenemos actual, esa es la razón, si seguimos con el sistema que tenemos actual lo que se necesita para implementar Vidatex que es el presupuesto que presentó la señora Magdalena, en el fondo es un equipo el que se necesita

exclusivamente para reloj, cuáles son las garantías que en el reloj ahora simplemente se ve lo que es teletrabajo, este sistema de reloj va a permitir que el trabajador pueda marcar desde su celular o desde el computador, cuál es la ventaja para nosotros como empleador, qué tiene geolocalización qué significa que el trabajador que va a hacer teletrabajo tiene que marcar donde nosotros le designemos que él va a ser su teletrabajo, sí marca en otro lugar el sistema no le va a permitir el marcado entonces más encima vamos a poder controlar lo que es teletrabajo de muchos funcionarios, tiene esa ventaja. Además vamos a poder incluir los Centros Vacacionales actualmente Tongoy, Iquique y el Quisco tienen actualmente el libro en eso están ellos si implementamos este sistema podríamos hacer que ellos marquen desde sus celulares una vez que lleguen al trabajo cosa que no se hace ahora. Se paga una sola vez \$6.000.000 y una mantención mensual de 5,9 UF. El contrato es de 36 meses renovables, actualmente con el que nosotros tenemos renta, obviamente que es mucho más baja se paga alrededor de \$37.000.- a \$38.000.- que se le paga a Vidatex, no sé cuánto pero sí les quiero hacer hincapié que en este momento estamos en falta ante la inspección y quiero que lo tengan claro porque nosotros no podemos tener dos sistemas de marcación deberíamos tener uno solo actualmente tenemos dos por el teletrabajo y presencial y lo otro es que si vienen de la inspección nos piden un registro nos piden ver nuestro sistema no va a ser un buen resultado, porque está obsoleto cumple con lo básico.

Daniela Vásquez, la norma dice que se pueden permitir dos maneras de registrar asistencia.

Paola Moreno funcionaria, va en la precisión porque ahora si sigue leyendo dice que cuando tú, el trabajador marque ya debe llegar un checkin.

Daniela Vásquez, yo entiendo con esto que nosotros perfectamente podemos funcionar con un libro de registro, prescindir del reloj.

Paola Moreno funcionaria, un libro de registro para los que trabajamos en esta institución sería retroceder a la era de piedra, estamos avanzando si tú vuelves a libros, discúlpame que te lo diga, pero es volver a la era de piedra.

Daniela Vásquez, eso dile a los profesores que firmamos libros todavía.

Paola Moreno funcionaria, perdóname pero eso está completamente obsoleto ahora hay que actualizarse imagínate no quiero sonar llorona pero es retroceder.

Daniela Vásquez, independientemente de eso yo estoy hablando desde la norma, la norma permite que exista un libro de asistencia además.

Paola Moreno funcionaria, cuando tienes dos o tres trabajadores pero en esta institución habemos 130 personas qué marcamos, entonces ponte en la parte administrativa si tenemos libro yo, Marcelo y Cristian vemos la asistencia si en este minuto Cristian se demora tres días en hacer la asistencia con los dos sistemas que tenemos, imagínate cuánto se demoraría con

un libro, tendríamos que tener una semana perdida, en ese tema solamente también tenemos que pensar qué tenemos que avanzar esto economiza tiempo.

Daniela Vásquez, sabes dónde a mí me hace ruido de momento que a mí no me convence, es el tema del control a los funcionarios, no me parece.

Paola Moreno funcionaria, por qué es importante Daniela mira yo tengo 52 años llevo trabajando 30 años siempre en personas con gente en remuneraciones sobre todo y queramos o no queramos no puedes confiar al 100% en todos los trabajadores. Lamentablemente no cuando tú te das cuenta que no puedes confiar en las personas, es que existe este control porque lamentablemente no se puede, por algo existe el control de asistencia, porque de cierta manera te obliga, hay gente de repente que se la trata de buscar y no te responde ni a las 10 ni a las 11 ni a las 12 ¿cómo nosotros sabemos que esa persona está conectada trabajando con su registro de asistencia?.

Paulina Cartagena, quiero hacer una observación solo porque nosotros somos casi 100 trabajadores y eso no indica que sea más o menos trabajadores, porque se dedican a descontarnos 8 minutos de retraso, pero el problema es cuando no quiero usar mi teléfono para marcar porque no tengo a nadie que me pueda obligar trato de ponerlo así.

Paola Moreno funcionaria, no se le puede obligar.

Paulina Cartagena, si no tengo línea, ni tengo internet, porqué se me puede obligar, me preocupa.

Paola Moreno funcionaria, y dice que nosotros como trabajadores o sea como empleadores no podemos obligar a los trabajadores y a usar un celular cuál es la salvedad ahí si tú no quieres marcar ponte tú, perfecto venga presencial todos los días y usted marca con su huella digital, cuando venga me solucionaste problema porque el que tiene el teletrabajo va a tener que sí o sí usar su celular personal para ese tipo de cosas en este momento, pero quiero que sepan que en este momento nosotros no hacemos descuento por atraso, aquí el Colegio bien flexible en ese sentido tienen 10 minutos de gracia a los 11 minutos se le descuentan sí llegas tarde, tienen la posibilidad de recuperar o sea aquí las garantías son infinitas para los trabajadores, jamás se le descuenta, siempre si tú tienes permiso y vas a llegar más tarde, usted sabe que se pueden quedar recuperar, nosotros no descontamos horas, desde que comenzó la pandemia no se le descuentan ahora a los trabajadores minutos, no es tanto para descontar para ver quién llega en 10 minutos más 10 minutos menos, sino que tenemos que cumplir con las normas que se establecen la Dirección del Trabajo. Después de un intercambio se queda de conversar con el Sindicato y posteriormente definir una postura frente al tema.

Claudia Manríquez abogada, ingresa con la respuesta de la intervención de Coquimbo el Acta del 21 de julio 2022, si bien Eduardo lo dice, plantea que es una intervención gremial no dice

sacar a la directiva,(también dice que Fernando Sepúlveda a las 20:00 hrs está disponible para hablar), tiene tabla del Acta de julio del 2022 dice intervención gremial y administrativa.

Magdalena Reyes, dice que desde el momento que se habla de intervención gremial así está bien y de hecho antes parece que había sido así define intervención gremial y administrativa. Son las interpretaciones lo que yo le consultaba a Claudia ahora porque se dice intervención gremial es que obviamente se mueve los Dirigentes y más abajo están nombradas las personas a cargo de la intervención.

Eduardo González, es que los jueces no entienden que la intervención gremial es sacar los Dirigentes es obvio, ahora hicimos la diferencia la Corte falló sin alegar, la Suprema no recibió alegatos.

Magdalena Reyes, pero además ahora nosotros lo que tenemos que hacer es restituir a ese Directorio cuando tenemos una demanda admisible?.

Presidente Nacional, no queda alternativa.

Claudia Manríquez abogada, hay que hacerlo y esperar lo otro.

Eduardo González, tenemos una reunión con el fiscal de La Serena.

Claudia Manríquez abogada, voy a pedir una reunión, son reacios a encontrarse con los abogados pero en pedir no hay engaño.

Magdalena Reyes, no habíamos quedado en que iba a apoyar el abogado de la región?.

Claudia Manríquez abogada, indica que lo va a pedir.

16.- Varios.

Magdalena Reyes, antes de pasar a varios Fernando Ortiz trajo el documento de que habló de las instrucciones y Administración y Finanzas pero esto es del Directorio anterior, algo que no trabajamos nosotros, hay que buscar el que está firmado por Tesorero y Secretario Presidente y Tesorero en este caso.

Paulina Cartagena, voy a empezar por lo más sencillo agradecer la presencia de las y los Dirigentes Nacionales que pudieron asistir al homenaje a la Conmemoración en la perspectiva de la Memoria en las tres sillas, decir que no gastamos ni un peso en la ceremonia, pues los Alcaldes se pusieron con todos los gastos, agradecer por la página que hubo Regionales que hicieron lo suyo, muy relevante también hablamos en la Asamblea de cómo vamos instalando el tema de la pedagogía y la memoria en distintas acciones que tengan un hilo y que tengan una propuesta Carlos, eso está pendiente lo segundo quiero decirle al Presidente y al resto del Directorio lo sepa que presentamos un acuerdo para firmar un convenio Macro con la

UTEM respecto al Diplomado de Memoria y Derechos Humanos, esta presentación se hizo el año pasado y no tengo la fecha a mano tengo que buscarla pero se entregó una copia, Presidente para que pudiéramos avanzar porque tampoco quiero decirle que no nos va a costar un peso, esperemos que los Municipios le paguen a los colegas, tenemos una aproximación de 30 colegas becados por municipios no tengo el detalle en este minuto pero tengo que avisar que el Presidente tiene que suscribir el acuerdo con la presencia de la Rectora, lo importante que eso se lleve a cabo y lo tengo que decir públicamente. El tercero y último tiene que ver con una situación que ocurrió el 2017 donde muchos de nosotros no estábamos acá pero en esa oportunidad venía asumiendo el colega Mario Aguilar y en esa oportunidad sí tienen buena memoria se hizo una presentación respecto a una acusación grave en torno a dos personas y fueron imputados por malversación y fraudes cometidos Emilio Villegas como Director de Finanzas y Cecilia Oyarce Jefa de Tesorería, se les acusó de adulteración contable de manipulación de registros y documentos contables, créditos solicitados sin respaldo, se me repite la historia en otras cosas pero en esta ocasión se le acusa de la responsabilidad, manifestar si sacamos la cuenta rápida del año 2017 a la fecha esto no ha innovado no ha habido prueba alguna que a estos dos ex funcionarios que fueron despedidos en esa época denostados públicamente, por este hecho judicial se les acusó, estuvo la policía acá indagaron esta situación la PDI, el informe de la PDI plantea que no se logra establecer ocurrencia de delito alguno ni menos que haya participado el señor Emilio Villegas y la señora antes mencionada Cecilia Oyarce, esta no es la conclusión pero la querrela puso hechos de que de modo alguno han tenido resultados acreditados. por cuánto este delito tendría que mostrar si existió apropiación de dinero o adulteración de registro contable nada de eso se establece lo que se ha hecho en todos estos años es del 2017 a la fecha, es solo indagar sobre sí los antecedentes contables o el desarrollo de obras menores que en caso alguno suponen la comisión de los delitos que se presentan en la querrela por lo que encontrándose abortada está investigación, es que vengo a solicitar con humildad que esto llegue a buen puerto que se produzca un sobreseimiento.

Magdalena Reyes, eso que leyó usted qué informe es?.

Paulina Cartagena, no solo eran apuntes para mí yo sí conozco a esas personas no son mis amigos pero que entiendo que hace muy poquito se presentaron los abogados Fernando y Claudia y no hay movimiento para qué extender una causa tan eterna para no encontrar prueba alguna no sé por qué se mantienen durante tanto tiempo.

Magdalena Reyes, es lo que dice Claudia en relación a la demanda de Coquimbo son cuestiones muy largas el procedimiento es muy largo.

Presidente Nacional, le pregunto han presentado alguna prueba?, entendemos que cuando uno presenta algo lo más rápido posible para que se dilucide por a por b o por c, pero que se resuelva sobre este tema, hay que señalar que no hay ninguna intervención petición de nada.

Magdalena Reyes, y no sabe en qué va?.

Presidente Nacional, voy a pedir un informe, eso creo que sí sería importante tenerlo en el próximo Directorio para que podamos ver yo creo que es conveniente escuchar la petición que hace la Paulina, pero veamos tengamos los antecedentes cuál es el motivo por el cual este tema está allí 6 años, es normal no es anormal no tengo idea pero pidamos que los abogados nos informen al respecto me parece.

Paulina Cartagena, yo estoy de acuerdo.

María Ojeda, comenta que tiene planificada una jornada del día del profesor rural, lo tenía primero en diciembre en Osorno, pero el colega que la apoyaba está sometido a sumario y el Alcalde dijo que no se pronunciaría hasta que el sumario esté terminado, por lo tanto, no se pudo hacer, lo tenía para abril pero la fecha coincidía con Semana Santa. Pedí a través de mi secretaria si no podía tener un lugar de alojamiento para los que viven más lejos pero los que viven cerca se van en el mismo día yo no sé si se puede hacer porque yo hice una carta y le pedí que la mandara Adrianita y no sé si la envió, estoy pidiendo en esa carta siete alojamientos y no sé si pueden habilitar el uso de plata por rendir para un pequeño cóctel que se hace después del acto, en eso yo pedía como \$300.000.- a rendir pero no sé si lo hago por proyecto por departamento, entonces yo cambiando el acto para el día 14 de abril por supuesto están todos invitados, pero tengo los alojamientos por mi departamento, a través de la Vicepresidencia tengo el libreto, tengo todo listo nos hemos preparado.

Patricia Muñoz, María envíame la carta para avisarle a la Ingrid.

Presidente Nacional, puntos varios quién sigue:

Patricia Muñoz, la Comisión de Ética solicita a través de carta firmada por Presidenta y Secretaria crear un correo electrónico institucional para la Comisión de Ética y para cada uno de sus integrantes, disponer de un timbre institucional para el despacho de correspondencia oficial, asignar y actualizar en la página web institucional una sección de Comisión de Ética donde se puedan ir agregando documentos y subir a nuestra página institucional. El actual Código de Ética dirigencial aprobado en Asamblea Nacional Extraordinaria en enero, con anticipación y según sea necesario disponer para reuniones presenciales de la Comisión de una secretaria administrativa solamente para la digitación de algunos documentos con debida anticipación y según sea necesario disponer de un abogado para consultas jurídicas, en cuanto a recursos materiales y económicos disponer de un lugar físico para las reuniones presenciales de la Comisión de Ética, disponer de una cuenta zoom para las reuniones online de la Comisión, disponer de pasajes aéreos para los cuatro integrantes de las regiones más lejanas a la capital Evelyn Contreras Presidenta, Secretaria Laura Jara, Directora Victoria Ceriche, Director César Escobar y disponer pasaje en bus para el Vicepresidente del Regional Valparaíso, disponer de alojamiento y de alimentación para los cinco integrantes de la Comisión de Ética además, disponer de un viático cuyo monto estime conveniente la colega Tesorera Nacional que comprenda gastos para situaciones especialmente de transporte desde y hacia el aeropuerto como taxi, uber, metro u otros que se necesiten al viajar a la

capital o para imprevistos, también informamos a ustedes que nuestra próxima reunión presencial se realizará el martes 23 de mayo del presente año en la ciudad de Santiago.

Presidente Nacional, yo tengo una consulta Daniela tuvo un problema en la Comisión de Ética, yo no tengo certeza corresponde que la Comisión de Ética se relacione con algún Dirigente lo lógico es que tuviera que tener relaciones con la Administradora, lo digo por el tema que con los Dirigentes no corresponde, porque la Comisión de Ética me parece que debiera ser más lógico, que la Administración se hiciera cargo.

Patricia Muñoz, así lo pensé yo pero ustedes dos (Eduardo González y Carlos Díaz) lo decidieron. Pero como ustedes entraron cuando estaban reunidos y les dijeron a ellos que tenía que hacer la consulta de los contactos a través de Secretaría ellas me mandan esto,

Presidente Nacional, pero en lo sucesivo todos esos temas administrativos los debe manejar la Administradora.

Patricia Muñoz, se lo envió a la Administradora perfecto.

Eduardo González, es más operativo dice, se le envía a la Administradora, se le explica que el vínculo oficial será tal persona.

Patricia Muñoz, exacto se le envía el memo y ella se encarga. Ustedes fueron los que le dijeron a la comisión que se relacionaran conmigo, encantada lo envió.

Eduardo González, esta comisión es provisoria en la próxima Asamblea se debe elegir la otra.

Presidente Nacional, enviar nota a la Comisión de Ética diciendo que sus peticiones serán transmitidas a la Administradora y diciendo que en el sucesivo se comunicarán con ella.

Magdalena Reyes, quería comunicarles una convocatoria de la Internacional de la Educación para una actividad de género este año, se va a realizar en Costa Rica, la invitación es para la encargada de género de la organización y ojalá pueda llevar a alguna persona que pertenezca a la comunidad LGTB siempre en este caso si llevamos a alguna otra persona, la organización tendría que pagar los gastos solamente la IEAL paga los gastos en este caso la encargada.

Carlos Ojeda, colegas yo tengo tres puntos varios primero la Escuela de Invierno programada dentro del plan de trabajo del Departamento de Educación y Perfeccionamiento parte de sugerencias que se han recibido, la Escuela de Verano tanto en Iquique como en Angol a raíz de que los colegas consideraron que era muy buena instancia de intercambio de reflexión y evaluaron incluso en Angol, se propuso que se hiciera algo por primera vez relacionado con Gabriela Mistral cosa que no se había hecho un reconocimiento como gremio, sí otras instituciones pero no gremio no se había dado esta instancia y a raíz de eso se empieza a trabajar en el departamento, en la idea de la propuesta es realizarla en La Serena el 5,6y 7

de julio, se propuso a los colegas que quizás se hiciera en los tres primeros días para no interrumpir las vacaciones de invierno, ojalá se tuviera la oportunidad también de hacer esto en La Serena o en Vicuña pero lógicamente el lugar que reúne más infraestructura y condiciones es en La Serena y también en el programa está considerado visitar Vicuña, el museo, la casa de la Gabriela, cuál es la relevancia de este fundamento es que la Gabriela Mistral en el tema educacional y en el cultural es una embajadora de carácter mundial, cierto todas las personas que conocemos opinan que a partir del premio Nobel se convierte en una embajadora cultural y desde ahí que programamos entonces la Escuela de Invierno con una que se llamaría lo siguiente "Gabriela Mistral una voz pedagógica en conexión con el Universo", porque empezamos a ver que la región ha sido la región estrella, porque es la región que reúne las mejores condiciones para los observatorios que se han instalado y en los conocimientos científicos es el grupo más avanzado de hasta el momento en el cosmos, entonces vamos a vincular temática Gabriela Mistral el activo cultural y también en el territorio que hoy día ha tenido importancia en la investigación científica, entonces agregaríamos ese evento y por eso mismo reforzar con esto la relevancia que tiene la educación integral estamos pensando en que dentro de este modelo educativo sigue siendo considerada la estandarización se releva, la asignatura de matemática, lenguaje, las asignaturas artísticas quedan absolutamente desplazadas, a partir de lo que significa la Gabriela empezar a dar relevancia artística y el área cultural los ejes temáticos, entonces sería la propuesta que les voy a presentar y se las voy a mandar, está para discutirla para agregar elementos que se consideren pero los ejes están más o menos, lo primero sería territorio científico y tecnológico y el conocimiento del cosmos 1.1 ampliar la mirada desde el conocimiento del Cosmos para comprender la pedagogía humana y la armonía con la naturaleza el universo, eje 2 educación y cultura considerando su vínculo, ese tema es del Congreso de Educación 2021. 2.1 Concepto de Educación Pública, la crítica al proceso de la educación chilena en estos 50 años también aprovecharíamos para revisar un poco lo que ha sido el sistema educativo dentro del contexto los 50 años y sus consecuencias 2.2 Modelo educativo al que aspiramos principalmente principios orientadores para una educación no violenta, participativa, democrática, cultural y ecológica, hay un formato de actividades en esto ya se ha avanzado en el sentido de que estuvimos en la región se conversó preliminarmente en la Asamblea Nacional con los Dirigentes que estuvieron presentes de la cuarta región y asumieron el desafío, se les planteó esta idea y dijeron, ya perfecto nos parece interesante, estarían comprometidos entonces todos los Dirigentes Comunes de la cuarta región por supuesto el actual Presidente de Regional que es Tomás Alvarado. Todo tendría un gasto preliminar de \$20.000.000.- o quizás menos, pues algunos Alcaldes han comprometido el auspicio.

Eduardo González, yo tengo el noveno seminario sobre el sindicalismo docente y el Directorio se comprometió a apoyar y patrocinar ese tema, este tema se ha solicitado apoyo de alojamiento la propuesta que yo tengo es tener dos o tres becas para quienes vengan desde afuera, ya todos los que vengan se le cobre como colegiado es del 4 al 6 de octubre para las personas que viajan desde el extranjero para participar en el seminario sobre sindicalismo docente y el requerimiento que se ha hecho es que el Colegio pueda aportar con hospedaje en la Casa del Maestro propongo que podamos becar a dos o tres personas, paguen y tal vez pero pague como colegiado es que en enero, yo también lo había informado

en el marco del Departamento Particular Subvencionado me reuní con el Superintendente y se le solicitó entre otras cosas sacar esta circular que le ponía techo a los sueldos de los sostenedores se acuerdan y junto a eso la necesidad de crear un espacio de conversación, fiscalizar las condiciones laborales del sector se acuerdan, por si hay reunión esta semana que se pueda poner ese punto dentro de las reuniones con el Ministerio por eso es la negociación, la Superintendencia tiene modelos de áreas de fiscalización, nosotros podemos tener una mesa de trabajo y orientar a la Superintendencia en la fiscalización determinada qué es un tema que estamos trabajando con la federaciones por ejemplo hay crisis en la aplicación del 65/35 y es una de las materias que fiscaliza la Superintendencia por ejemplo, dice que en otra materia laboral educativa hemos insistido en eso pero estamos en abril y no ha habido respuesta, en la Superintendencia quedaron de evaluarlo lo tercero es que me contactó una persona de Rapa Nui que por parte de una familia que tiene un Hostal, y vincularlo con el Colegio de Profesores dentro de nuestra plataforma es lo que ellos pretenden, disculpen la expresión porque ellos tienen un hostal y quieren a lo mejor si ustedes me ayudan a difundir también atendamos a los profesores con un descuento, hay que buscar antecedentes quizás no sé el departamento de bienestar, hay que llamar a esa persona.

Magdalena Reyes, eso se hace a través de Bienestar, comunícate con Mónica Acevedo ella está a cargo de los convenios.

Patricia Muñoz, hay una molestia generalizada con los nuevos descuentos que se les están haciendo a los profesores jubilados, que han ganado la PGU por su precaria situación y desde el Colegio le están descontando ese bono, consulté a los abogados y a través de Claudio Bravo también lo conversamos, ellos decían que no estaba estatuido que hubiese otro tipo de Bono y la idea de lo que reclaman y vamos a recibir muchas cartas porque si yo tengo un Bono porque estoy en una situación precaria, porque gano muy poco ¿cómo el Colegio de Profesores sobre la suma de esas dos cosas que el Gobierno me da por pobreza el Colegio viene y me descuenta?, yo llamo al corazón de cada uno de ustedes a darle una vuelta, porque encuentro que es un bono de pobreza, cómo vas a descontar tú como Colegio de Profesores un Bono de pobreza para poder sobrevivir, los abogados dijeron que así debía hacerse.

Presidente Nacional, eso está en el Estatuto.

Magdalena Reyes, eso está fijado a ellos se le descuenta el 0,5% de su pensión y la PGU vas a ser parte de la pensión líquida y no se pone por separada la PGU sino que pasa a ser parte del total líquido, tuve que averiguarlo, porque he tenido varios reclamos yo lo dejo también para que lo pensemos.

Presidente Nacional, no es que nosotros podamos cambiar eso, debe ser un cambio estatutario. Los días 17,18 y 19 de abril se va a realizar un lanzamiento Regional de la Campaña Nacional de la Educación, también por la Educación Pública creamos escuelas en América Latina voy a asistir a esa actividad y voy a aprovechar de firmar un convenio con los hermanos Argentinos para que cuando vengán puedan usar nuestras dependencias y

nosotros la de ellos, voy a aprovechar de firmar el convenio. Aviso que el jueves tenemos reunión con la Subsecretaria a las 13:00 hrs., me percaté que habían cien sacos de bekron sobrantes de un trabajo y que no se devolvieron, Y finalmente llegaron los recursos de lo que aportaron por el incendio en Ñuble, Biobío y la Araucanía, se repartirán por partes iguales. Se estaba pensando en la Araucanía y el Biobío, hacer algo en función de los niños afectados. Indica que 4 Dirigentas solicitan la oficina dónde está Rosa Montecinos, que se vaya al piso de Magdalena. Presenta su molestia porque Rosa Montecinos estaba en Asamblea Nacional al lado de Leticia.

Tema pendientes:

Regional Magallanes, solicita acuerdos y la respuesta qué va a suceder con la Casa del Maestro.

Solicitan Cuota Mortuoria de colega que en octubre ya tenía retraso, si decimos que sí sería una puerta abierta para todos.

Presencialidad funcionarios.

Presidente Nacional, llama a tomar una determinación que en su momento se dijo que era de él. Resolver una petición de presencialidad por los que están en artículo 22 las jefaturas que no son parte del sindicato no vuelvan a la presencialidad.

Paulina Cartagena, dice que los profesores volvieron a la presencialidad.

María Ojeda, las personas que tienen enfermedades basales, deben seguir protocolo de readaptación para los funcionarios, debiera haber un protocolo con el Sindicato.

Carlos Ojeda, plantea que este edificio está al servicio de los colegiados.

Acuerdos:

- Memorándum a Marcelo Campos, materia Dietas Directorio Nacional.
- Memorándum a Marcelo Campos, materia facultades de Presidente y Tesorera para autorizar horas extras, bonos y aumento de sueldo, no son competencia de Administración General.
- Memorándum a Claudia Manríquez, materia juicios ganados y perdidos desde el ingreso de este Directorio.
- Memorándum a Claudia Manríquez, solicita estudio jurídico sobre caso de colegas que quedaron por fuerza mayor fuera de la organización, al no cancelar sus cuotas sociales.

- Memorándum a Claudia Manríquez, tema intervención a Regional Antofagasta, solicita comunicado con argumentación legal.
- Memorándum a Fernando Ortiz, materia gastos dirigenciales. Solicita envío mensual a cada uno desde el inicio de nuestro mandato.
- Memorándum a Fernando Ortiz, materia deudas de Dirigentes Nacionales.
- Memorándum a Fernando Ortiz, descuento Regional Metropolitano por uso del Sistema Manager, además del inicio del descuento de deuda retroactiva desde abril a diciembre.
- Memorándum a Fernando Ortiz, materia horas extraordinarias, bonos extras excluidos de la Negociación colectiva que deben ser autorizados por Presidente y Tesorera.
- Memorándum a Dirigentes Nacionales, levantamiento de intervenciones, solicita informes de los respectivos interventores para oficiar a los respectivos regionales.
- Memorándum a Ingrid Claro, se informa alojamiento y alimentación de acuerdo a Directorio para don Héctor Béjar.
- Carta a Mario Miranda, solicitando boletas de honorarios de los Dirigentes Nacionales de los meses de febrero a marzo, con copia a Tesorera y Encargado de Remuneraciones.
- Carta a Directorio Regional Coquimbo, se informa que los Dirigentes suspendidos en sus cargos deben retomar sus funciones, y se continúa intervención Administrativa Financiera.
- Carta a Directorio Regional Antofagasta, se informa intervención Administrativa Financiera y serán interventores la Tesorera Nacional y el Protesorero.
- Carta a Directorio Regional Atacama, levantamiento de Intervención 2018.
- Memorándum a Pamela Flores, solicita se haga cargo de contactarse con Comisión de Ética, para dar curso a sus requerimientos.
- Memorándum a Pamela Flores, solicitar a la Fundación Sol, estudio sobre Ley de 40 horas y su impacto en el mundo docente.
- Carta al Presidente Regional Metropolitano Mario Aguilar, informando el cobro del sistema manager a partir de abril y el cobro retroactivo.
- Acuerdo de entregar \$2.560.000.- una Organización autodenominada DEPROJ Nacional, con 7 votos a favor y dos en contra.

Término de la reunión 15:30 hrs.



PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaría General



CARLOS DÍAZ MARCHANT
Presidente Nacional